



099

ACTA DE SESION ORDINARIA
17 DE AGOSTO DEL 2023
HORA 09:00 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 9:00 am horas de la mañana del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del presidente del consejo regional **Lic. Ricardo Yauricasa Flores**, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- José Torres Huamani
- Edgar Luis Nahui Durand
- Paul Laurente Enríquez
- Freedy Abad Chávez Parco
- Ángel Alcides Gutiérrez Casa Vilca
- Meger Josué Rojas Meza
- Juan José Anyaipoma Maldonado
- Héctor Bari Mamani Coila
- Godofredo Vargas Mendoza
- Ever Sullca Escobar

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO. -

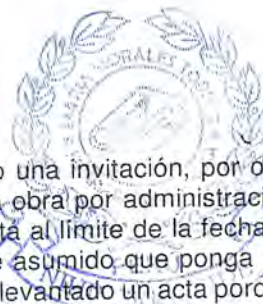
Carta N°001-2023/GOB.REG.HVCA/MVNC	Pasa a orden del día
Informe N° 0164-2023/GOB.REG.HVCA/GGR/DRYTPLCP	Pasa a orden del día
Oficio N°039-2023/GOB.REG.HVCA/ST-CORESEC	Pasa a orden del día
Oficio N°033-2023/GOB.REG.HVCA/CR-TAYACAJA-FACHP	Pasa a orden del día
Carta N°002-2023/GOB.REG.HVCA/MVNC	Pasa a orden del día
Oficio N°643-2023/GOB.REG.HVCA/GGR	Pasa a orden del día

INFORMES. -

El Consejero Héctor Bari Mamani Coila manifiesto lo siguiente; se realizó visita a la posta centro poblado Uchcupampa se encuentra en estado bastante precario por lo cual las autoridades están solicitado que se pueda priorizar la construcción de una nueva posta, para este centro poblado por lo cual se está canalizando por la vía correspondiente todo el pedido necesario para este asunto, de misma manera se ha visitado a la Institución Educativa Perccapampa primaria de la comunidad San Juan de Dios Lircay esta institución señor presidente a la fecha está funcionando con aulas prefabricadas con pabellones de material rustico y no cuentan con luz ni cerco perimétrico entonces corre el riesgo la seguridad de los docentes, alumnos y bienes que cuenta esta institución educativa, de la misma forma también hemos estado presente en la charla de sensibilización de este PROCOMPITE 2023 que se ha llevado a cabo el 07 de agosto del presente año donde se han convocado a los interesados productores de la provincia de Angaraes a fin de que puedan informarse del PROCOMPITE 2023.

El Consejero Meger Josué Rojas Meza manifiesto lo siguiente; se ha participado en una actividad comunal y una reunión en la comunidad Lirpo del Distrito de Cosme en lo cual la población pide que haya un proyecto de su ejecución de una institución Educativa que está en el Gobierno Regional está programado para el próximo año quizá se pueda programar para este año se está realizando los trámites respectivos en las direcciones correspondientes, asimismo se ha participado en las actividades del aniversario en del Centro Poblado Pampas Pata del Distrito de Anco se coordinó con los presidentes de la comunidades de la zona alta también se ha trabajado con la dirección de Yaku Tarpuy hace dos días se ha tenido una conversación con los funcionarios en la cual han visto donde se pueden hacer las lagunas para la siembra y cosecha de agua.

El Presidente del Consejo Regional manifiesto lo siguiente, se ha participado en la boda de plata de la Gerencia Sub Regional de Huaytará donde han participado todas las autoridades de la capital, también se ha cumplido el desfile cívico escolar, asimismo también se ha participado



en el aniversario de Huancavelica en la fundación española habiendo una invitación, por otro lado informarles hemos visitado a Tayacaja hemos inspeccionado una obra por administración directa que viene realizando a la gerencia Sub regional, en el cual está al límite de la fecha le falta algunos acabados hemos llegado a conclusiones en gerente que asumido que ponga los oficios a fin de que pueda garantizar la culminación este proyecto se ha levantado un acta porque no hemos encontrado al residente ni al supervisor en la cual se va hacer un informe y aplicar la penalidad del caso, se ha visitado el hospital de Tayacaja para constatar la atención que está realizando este nosocomio se ha entrevistado con el director, se visitado también a la Red de Salud donde hemos planteado programas presupuestales y su avance de ejecución presupuestal también en las cuales se ha recomendado el informe pertinente, se ha coordinado con el director de la UGEL y el Gerente de la Sub Gerencia de Tayacaja, a fin de que puedan agilizar la entrega del proyecto de la UGEL que ya está construido solamente por detalle de tema de electrificación no se a la fecha no se ha realizado la entrega hemos quedado con los consejeros que me han acompañado el consejero Ever Sulca el Consejero Alcides Gutiérrez, la gerencia viene pagando un ambiente que no tiene que pagar ya no tiene recursos están afectando su techo presupuestal, también se ha participado con la designación del nuevo gerente general del Gobierno Regional de Huancavelica.

El Consejero Héctor Bari Mamani Coila manifiesto lo siguiente; el día viernes 11 de este mes a suscitado un accidente con consecuencias fatales en el Distrito de Seclla de la Provincia de Angaraes en los cuales han fallecido dos de nuestros hermanos del Distrito de Santo Tomas de Pata, enterados de este asunto hemos comunicado a la Red de Salud de Angaraes y al Director de Diresa, afín disponer lo pertinente para la atención urgente a los afectados de este accidente es así señor presidente dos de esto heridos de gravedad fueron trasladados a la ciudad de Ayacucho, se debe hacer presente que este vehículo que a siniestrado están viajando beneficiarios del programa Pensión 65, alumnos de una institución de Santo Tomas de Pata quienes habían participado en esta ciudad en los juegos deportivos escolares, señor presidente que en su momento pueda conocer respecto al marco normativo las exposiciones de parte de la DRE, afín de que nos pueda precisar de manera clara cuales son las disposiciones que emiten para estos juegos deportivos toda vez que estos alumnos ha estado regresando de forma particular no se está garantizando que estos estudiantes se garanticen su seguridad el servicio de transporte, por otro lado estos heridos que han sido referidos a la ciudad de Ayacucho han está recibiendo información no obstante contar con el seguro integral salud también parte del personal administrativo Ayacucho de este hospital que ellos tenía que cubrir el costo del tratamiento que implica esta situación, uno de estos es el casos es una menor de 13 años está en estado de gravedad no puede ser trasladado a la ciudad de Lima por el riesgo que no podría resistir a ese viaje todo estos hasta la fecha sigo haciendo seguimiento, por lo cual pongo en conocimiento a fin de que pueda comunicar a la dirección de DIRESA y Red de Salud de Angaraes a fin de que pueda seguir.

El Consejero Juan José Ayaipoma Maldonado manifiesto lo siguiente; se ha participado de la primera charla de sensibilización PROCOMPITE 2023 – 2024 a lado de los funcionarios de la región de Huancavelica quienes han estado en la Provincia de Angaraes, asimismo se ha participado por los 451 años de fundación Española del Distrito de Lircay el cual han sido convocado diferentes autoridades de la provincia y han estado presentes, como también se ha participado de la cuarta sesión ordinaria CORESECC Huancavelica concerniente al tema de seguridad ciudadana se ha realizado el día de ayer donde también han estado diferentes alcaldes de la provincia de Angaraes contando con la presencia con la Vice Gobernadora de la región Huancavelica y otras autoridades, se ha coordinado algunos problemas que se están suscitando en los que concierne a educación, salud en los diferentes centros poblados donde ha manifestado el colega Bari, el centro poblado de Perccapampa la obra que se está realizando de Chacapunco he venido coordinando con las autoridades de dicho centro poblado y que se conlleve la ejecución de la obra.

El Consejero Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca manifiesto lo siguiente; el 04 de agosto se ha participado en la ceremonia central solemne actividades por el aniversario 452 de fundación Española Huancavelica de la misma manera el 12 de agosto se ha participado en la ceremonia y en la sesión solemne por el 419 aniversario fundación de categoría de Villa Ciudad de Pampas Provincia de Tayacaja conjuntamente con el Gobernador Regional hemos visitado la planta de tratamiento de agua potable de la ciudad de Pampas con la finalidad conjuntamente con el gobierno local provincial se pueda elaborar el expediente técnico para buscar las alternativas de solución al problema de elemento líquido que aqueja a la población de Pampas, el día de ayer el

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and the number '2' at the bottom of the page]



señor presidente como es de su conocimiento hemos participado en la reunión trabajo con la visita de la Ministra de Desarrollo Agrario y Riego del Perú a la ciudad de Pampas con la Sra. Nelly Paredes de Castillo se ha realizado la fiscalización a la obra de la ladera de los Héroes en el Distrito Daniel Hernández que ya cuenta con un informe de control concurrente de la Contraloría General de la Republica donde han manifestado que estaría incumpliendo las especificaciones técnicas de este proyecto tal como se ha verificado la ausencia del residente y supervisor y también la falta de un obrero de este proyecto ejecutado por administración directa por la Gerencia Sub Regional, se va solicitar información de levantamiento de este informe de control concurrente realizado por la Contraloría General de la Republica, también se ha visitado el hospital de Pampas se ha podido constatar las necesidades que tiene este establecimiento de salud se está mejorando el servicio de atención al usuario es lo que interesa a la población de la provincia de Tayacaja justamente a las quejas hemos podido recibir a través de las redes sociales a través de los medios de comunicación en el caso de la Red de Salud para poder ver el tema de ejecución de gastos, los abastecimientos de medicamentos a los diferentes establecimientos salud que están a cargo Red de Salud de Tayacaja también se ha podido aprovechar al presidente para poder conocer cuál es el avance referente a esta marcha blanca también nos van a dar conocer el director de la Diresa, el sub Gerente de obras en el Centro de Salud de Pazos y finalmente la preocupación de todo el sector de educación de la Provincia de Tayacaja, prácticamente 03 consejeros hemos sido parte de una entrega parcial que hasta la fecha luego que de 5 meses no se puede trasladar a este nuevo local de gestión educativa hay compromisos asumidos que por intermedio de este consejo regional se exija el cumplimiento y en los 20 días ofrecido tanto la gerencia regional y la unidad de gestión educativa de Tayacaja se pueda solucionar la energía eléctrica y se pueda inaugurar tal como se establece las normativas y se puedan trasladar funcionarios de la UGEL a esta nueva infraestructura que se tiene en la provincia de Tayacaja.

El Consejero José Torres Humaní manifiesto lo siguiente; hemos convocado el día viernes 11 de agosto tanto como a la Gerencia de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Defensa Civil, para ver cómo está el avance de esta carretera de puente Chiclla que involucra a 8 distritos del Nor Oriente de Tayacaja de manera general informar de que el expediente saldo de obra se ha remitido a PROVIAS, hay un plan de manejo que está pendiente para levantar algunas observaciones para que se pueda ver el proceso de mejoramiento y transitabilidad de esta carretera, Defensa Civil en el mes Marzo a realizado puntos críticos hasta la fecha no sean levantado con este plan de transitabilidad, el día de hoy que van estar los funcionarios del viernes 11 a la fecha deben tener algunos aspectos avanzados por han tenido un compromiso en la reunión, de igual manera el martes 15 sea apersonado al puente del tramo 01 de Huancavelica en el cual se va empezar hacer los trabajos en este puente porque es urgente envista que las lluvias ya se aproximan no se va a poder concluir el puente si no inician con la brevedad posible del caso los especialistas en puente han hecho algunas observaciones se están levantando por los inspectores que tiene este tramo, de la misma manera se ha acercado en nuestras actividades de fiscalización a las actividades que está realizando la Dirección de Transportes en el circuito de manejo que se va implementar el cual tiene un avance de acuerdo al plan de trabajo que ellos están desarrollando se ha verificado que están avanzando hay un detalle que ellos están solicitando vamos analizarlo posteriormente que posiblemente una ampliación de presupuesto para que este circuito de manejo quede operativo para el otorgamiento de licencias, por otro lado se ha participado en las actividades de representación en las actividades que han desarrollado los alpaqueros, hemos participado el 04 de agosto en la actividades de fundación española por los 452 de Huancavelica, se ha estado presente en las actividades que ha desarrollado la conferencia de prensa presentando al nuevo gerente general regional del gobierno regional de Huancavelica.

El Consejero Paul Laurente Enriquez manifiesto lo siguiente; se ha participado en el aniversario de Huancavelica, se a realizado la visita al distrito de Seclla al Chaccu de Vicuñas, también se ha realizado la visita al Distrito de Cuenca por el aniversario, asimismo sea participado en los juegos deportivos regionales convocado por la DRE y las UGELES, sea participado en una reunión con los directivos de administración para evaluar el cumplimiento de metas del incentivo a las inversiones en el cual los funcionarios mencionaron que va a cumplir, de igual forma se tuvo una reunión con los funcionarios de PROCOMPITE sobre la liquidación de planes donde no están cumpliendo como debe de ser el gerente de desarrollo económico dijo para el mes de julio se iba avanzar, participo en la reunión de Izcuchaca sobre el caso del agua y los diversos convenios acciones que van a tomar de parte del gobierno regional.

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature]

Gutiérrez 3

[Handwritten signature]

El Consejero Freedy Abad Chávez Parco manifiesta lo siguiente; se ha visitado a la Municipalidad distrital de Pazos, por el llamado del alcalde porque como consta al colega Ángel Gutiérrez estuvimos presente en la entrega parcial del centro salud de Pazos en el cual hay un compromiso que ya los trabajadores se han estado trasladando progresivamente hasta fecha nada indagando a la fecha señor presidente falta la autorización de DIRESA cambiaron al director, el compromiso del gobernador es hasta el mes de setiembre para la entrega total, por otro lado se tuvo una reunión con los afectados Federación Regional Afectados Víctimas por la Violencia Política Región Huancavelica, el cual están solicitando que se cumpla la ordenanza Regional N°480- GOB.REG- HVCA/CR., el cual fue aprobado el año pasado, asimismo se participó en la fundación española y aniversario de la Región de Huancavelica.

PEDIDOS. –

El Consejero Yauricasa solicita la presencia del director ejecutivo de la MANRHI, para que pueda informar la situación actual de la mancomunidad Huancavelica-Ica. Solicito al ejecutivo la priorización de la elaboración de los expedientes técnicos de los institutos superiores pedagógicos, tecnológicos, para su cumplimiento de licenciamiento.

Pedido del Consejero Mamani la suspensión de la transferencia financiera a favor de la mancomunidad regional MANRHI por la suma de 8 millones de soles, asimismo la autorización del gobernador regional la suscripción del convenio cooperación inter institucional entre el gobierno regional de Huancavelica y la MANRHI, hasta que el consejo regional de Ica, emita el acuerdo del consejo regional que aprueba la transferencia para la obra que ha sido aprobada. Solicitar la presencia del director regional de salud, a fin de que pueda informar al pleno del consejo cual es la dotación de personal en los centros de salud, hospitales, postas médicas, en los distritos, provincias de la región Huancavelica, a fin de garantizar la prestación de salud. Solicitar la presencia del sub gerente de supervisión y liquidación, respecto a la paralización y el estado en que se encuentra la obra de agua potable de la localidad de Vaca pucclana en el distrito de anchonga, Ircay.

Pedido del Consejero Anyaipoma solicitar la presencia del encargado de obras, sobre la planta de oxígeno de la provincia de Angaraes, el aspecto situacional en que se encuentra.

Pedido del Consejero Laurente solicitar la presencia del gerente regional de planificación y presupuesto, precisando cuales son los proyectos habilitadores, sustento técnico legal y criterio de certificar y/o rechazar, solicitudes de financiamiento, en cumplimiento al reglamento de sesión consejo del gobierno regional de Huancavelica, artículo 12 acápite 1 solicito la presencia del gobernador regional en cumplimiento y dar cuenta al consejo regional sobre la emisión de decretos regionales, resolución ejecutiva, regional, y convenios para la próxima sesión de consejo.

Pedido del Consejero Chávez la presencia del gobernador regional para la próxima sesión, para tratar sobre el tema del hospital de Pampas y Ircay, debido a que en su informe de cien días ha manifestado, que, en setiembre, iba empezar, y ahora en la presentación del nuevo gerente ha dicho el próximo año va empezar, solicitar la presencia del director de defensa civil.

Pedido del Consejero Torres la presencia del director de defensa civil, el director de vivienda, porque hay casos de emergencia que están pendientes, tengo entendido que ha hecho una transferencia al ministerio de vivienda en el caso de fortalecimiento de capacidades, el siguiente pedido con fecha julio, el ministerio de vivienda ha enviado un documento respecto a que a la fecha no sea registrado el titular y suplente del gobierno regional de Huancavelica ante Emapa Huancavelica, la presencia del gerente general regional, para que nos informe respecto cual es la situación actual del representante del gobierno regional ante Emapa, la oficina de tecnología de información ha cursado un documento con fecha 16 de agosto solicitaría que esto se incorpore en la agenda, sobre el módulo de administración documentaria del mad cero papel, hemos manifestado que nuestros documentos de gestión no están actualizados, en consejo, nuestros procedimientos no están claros, solicitaría un presupuesto para que elabore nuestro manual de procedimientos administrativos.

Pedido del Consejero Gutiérrez solicitar la presencia del procurador, para que nos informe sobre los proyectos en las carreteras de nor oriente de Tayacaja, pedir la designación del encargado de registrar el balance semestral de actividades de recursos de fiscalización.

Pedido del Consejero Nahui solicitar para la siguiente sesión de consejo regional la presencia del gobernador regional para que pueda manifestar, aclarar, sobre el avance, de la construcción



del hospital de la provincia de Castrovirreyna, solicitar la presencia del gerente general regional, qué medidas se ha tomado, toda vez que habido un acuerdo de consejo regional, mi persona ha solicitado y ha hecho de conocimiento, sobre el incumplimiento de aquellos funcionarios de la gerencia sub regional no cuentan con el perfil correspondiente, hacemos los informes pertinentes en la Ugel de Castrovirreyna, profesionales que no cumplen, que no tienen el perfil correspondiente.

ORDEN DEL DÍA. –

PRIMERO. – Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre el estado situacional del proyecto del servicio de protección del río Sicra.

El Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; con respecto al río Sicra, este proyecto es en convenio y bajo esa normativa en un proyecto de contratación pública especial la cual tiene 04 fases la primera es la expresión de intereses, consistiendo en el registro, difusión de la expresión de intereses así como la formulación y presentación de consultas técnicas y absolución de consultas, esta primera fase esta culminada, la semana pasada se ha dado la absolución de consultas en acto público con la presencia de la notaría, había una Empresa Sigma quienes solicitaban que se baje la experiencia profesional del residente de obra como de los especialistas a 3 años, lo mínimo que se ha pedido son 60 meses 5 años por ser un proyecto de gran envergadura asimismo en la parte económica han solicitado que se baje a una vez el valor referencial, si el proyecto contempla 57 millones quiere decir que la empresa tiene que tener un respaldo financiero del doble, pero eso se ha acogido a estos pedidos. La segunda fase son los actos preparatorios y la tercera fase es el procedimiento de selección; dentro de los actos preparatorios está el requerimiento, estudio de mercado, certificación provisional presupuestal, la aprobación de expediente de contratación, designación del órgano a cargo de selección y aprobación de bases, acá simplemente está faltando la certificación o previsión presupuestal, nosotros en el gobierno regional tenemos 22 millones, pero para poder convocar necesitamos el íntegro del presupuesto, entonces ya se envió el oficio para que nos puedan certificar el saldo que es por 32 millones, que probablemente se pronunciaran en estos días o a la siguiente semana, una vez que RCC nos diga; que ya tenemos la certificación presupuestal de los 32 millones se procede con la fase de los actos preparatorios ósea el lanzamiento del expediente, una vez que tengamos los 32 millones vamos a solicitar a la Gerencia de Planeamiento la certificación total del proyecto y ya poder lanzarlo y la tercera fase que es el procedimiento de selección que dura aproximadamente 26 días, si hacemos una línea de tiempo y todo va bien más o menos entre el 20 y a fines de setiembre se contaría con la empresa ganadora.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; en la semana que ha pasado, han resucitado algunos ex dirigentes en el distrito de Lircay y un consejero, en el sentido que esta obra no tiene avance no tiene presupuesto y es posible que no salga en este año, eso se ha manejado a través de una emisora en el cual hemos hecho la aclaración correspondiente, sin embargo por parte de la población Angareña, estamos siendo constantemente consultados por este asunto, en principio quiero pedirle al Gerente de forma resumida nos pueda precisar de manera clara la razón por la cual ha tenido la demora hasta este mes, por otra parte las deficiencias en esta reformulación de este expediente técnico, también nos precise si esto ha sido derivado a procuraduría para las denuncias correspondientes.

El Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; se ha tenido demoras por parte de RCC mismo, que como hubo un presupuesto de 23 millones que ya se gastó y por lo cual ellos solicitaban un informe técnico el que se les hizo llegar, así mismo ellos necesitaban deslindar responsabilidad así como el Gobierno Regional, es por eso que nosotros solicitamos el informe detallado a la procuraduría sobre este proceso de denuncias al consorcio anterior, la Procuraduría respondió mediante escrito el cual fue derivado a RCC, en donde ellos han iniciado las demandas correspondientes pero que no nos pueden dar los actuados, porque bajo su normativa es un proceso que está en litigio y salvaguardando las responsabilidades de que no salga a la calle ningún expediente ni pronunciamiento hasta que la autoridad competente determine. RCC decía yo necesito saber más detalles, no se ha podido adjuntar más detalles porque es de confidencialidad, hemos coordinado con RCC para decirles que este es lo máximo que hemos podido conseguir los informes de denuncias nada más, el detalle en general no nos ha alcanzado al final RCC entendió y dijo está bien vamos a pasar a aprobarlo porque hay se menciona todo el procedimiento de las cartas fianzas tanto de adelanto directo como de materiales, pero si se hizo las denuncias.

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the left margin.]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; solamente tengo una precisión, desde enero todos los meses han sido promesas tras promesas, le voy a tomar la palabra por enésima vez, que hasta el 20 de setiembre o a fines debe estar adjudicado este proyecto, sin embargo lo que no me queda claro es el monto total del expediente 57 millones de soles de saldo y RCC nos va a dar 22 millones de soles y usted precisa que tenemos 22 millones de soles en el gobierno regional, porque hay las diferencias numéricas?.

El Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; no hay diferencias numéricas no son 22 millones de soles, son 32 millones de soles, hay un saldo de 22 millones, si usted suma lo que ya se ha gastado que son 23 millones 62 mil más el saldo de expediente que son 57 hay un techo presupuestal de 80 millones.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; me queda claro que son 57 millones de soles el expediente de saldo, para su financiamiento en la segunda parte que es la precisión de la certificación presupuestal usted precisa que 22 millones de soles va financiar el RCC y el Gobierno Regional tiene el saldo presupuestal de 22 millones de soles, sumados esos dos montos no llega a los 57 millones que es el saldo de obra.

El Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; lo que tiene que sumar es lo que se ha pagado los 23 millones más 32 millones 700 mil soles, de ahí cerca de 2 millones RCC no nos va a reconocer porque son elaboración de informes y penalidades todo eso nos están descontando y que ya se gastó, por eso se está incluyendo en el monto total de los 80 millones de soles.

El Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado manifestó lo siguiente; en lo que respecta a este proyecto ya lo han manifestado los colegas que hemos venido exigiendo desde el mes de enero, pero a la fecha se tiene muchos avances como se está manifestando, pero se le pide a su despacho dar la información con precisión ya se viene vertiendo algunos comentarios por ex autoridades y representantes de la provincia de Angaraes en algunas emisoras de la Provincia manifestando que no hay ningún tipo de avance que no se está exigiendo desde este Consejo Regional ni el ejecutivo está preocupado de ello, ya ellos si están preocupados, en ese sentido se les pide que den información necesaria y no tener incomodidades nosotros como autoridades en nuestra provincia.

El Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; se está dando la información por medio radial, el día de ayer estuve yo en el programa radial del señor Chino Montes donde se les explico claramente y también a los dirigentes que vienen se les está aclarando y vamos a seguir atendiendo.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; es conocido que en la provincia de Angaraes los medios periodísticos solamente emiten su señal los sábados y domingos, vamos a pedir al gerente que pueda atender el llamado de periodistas y comunicadores sociales a fin de que pueda de propia voz alcanzar la información a la provincia de Angaraes, toda vez que las emisoras de la capital de Huancavelica no llegan a la provincia de Angaraes en necesario que exista un canal directo por cual yo voy hacer un pedido, y se pueda atender a estos medios periodísticos para alcanzar la información que el día de hoy también nos está alcanzando.

El Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; con mucho gusto se atenderá a los periodistas de las siete provincias, el día de la presentación del nuevo gerente general, el gobernador insto a todos los gerentes, sub gerentes y directores ir a las emisoras y expresar los trabajos y avances de su sector.

SEGUNDO. – Informe del Gerente Regional de Infraestructura y del responsable de la compañía de bomberos de Huancavelica; sobre el estado situacional del proyecto: "Mejoramiento e implementación de la compañía de bomberos N°56 de Huancavelica."

El Sub Gerente de Obras manifestó lo siguiente; en la parte de infraestructura se ha terminado, el proyecto tiene un avance de 43%, tiene una ejecución financiera de 4 millones 400 mil soles, nosotros en estos momentos por un proceso correspondiente regular que tenemos para el reinicio de estos proyectos, tenemos que levantar ciertas observaciones, tenemos dificultades para reiniciar esta obra, primero tenemos que ver el analítico de obra, ampliación del plazo y la reformulación, para saber el monto real de cuánto va costar este proyecto hasta su culminación, nosotros ya hemos avanzado con esa información, este proyecto se ha iniciado 2018, no se ha tenido toda la información correspondiente, hemos enviado una notificación al residente de obra para que nos entregue el cuaderno de obra, con fecha 30 de agosto ya se debería estar pasando

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

el acto resolutorio de la ampliación de plazo, para realizar las licitaciones correspondientes, los equipos se incorporan de 14 a 16 meses ya que son importados, el 5 de setiembre estamos lanzando al área de logística todos los procesos correspondientes para su convocatoria.

El Teniente de la Compañía de Bomberos manifestó lo siguiente; el cuerpo de bomberos está conformado por voluntarios, y siempre nos estamos capacitando, el tema que nos preocupa de mayor relevancia es el incendio de forestal, porque carecemos de equipamiento, carecemos de herramientas, y necesitamos las herramientas para tener mejor funcionamiento, falta el equipamiento de tres vehículos para el mejor servicio posible a la población.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; si fuera posible también que nos puedan alcanzar la información respecto a la implementación de laboratorio de la Facultad de Medicina de la UNH, no sé si tenga la información al respecto.

El Sub Gerente de Obras manifestó lo siguiente; Sí con fecha del día lunes pasado nosotros ya nos hemos constituido a las instalaciones conjuntamente con el jefe inmediato con el gerente de infraestructura, con el encargado, con el residente y equipo técnico que va estar a cargo de todo el proyecto, para la adquisición de los equipos biomédicos de la facultad de medicina humana, ya se ha dado por inicio la obra y se ha hecho la entrega parcial del terreno, porque parcial porque hay dos ambientes donde van a ir los simuladores que todavía no están en condiciones, en ese sentido el mismo rector ha firmado un acta de compromiso que en el lapso de un mes de 30 días máximo 40 días nos entregue ese ambiente para nosotros poder implementar, el resto ya sigue el curso ya está en pedidos todo el equipo técnico ya está conformado, especialistas que son de aquí de la zona de Huancavelica, y esta solamente ya para el proceso de adquisición todo el equipamiento.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; señor sub gerente este caso de los bomberos igual desde el inicio de gestión estamos hay viniendo que encargue el próximo que el próximo es, yo quiero que me explique señor sub gerente por qué van lanzar el 5 de noviembre porque están demorando tanto este lanzamiento porque los que conocemos la gestión pública con una ampliación presupuestal debería estar ahorita en el SEACE y teniendo las especificaciones técnicas en el expediente técnico ósea nos vamos a pasar 8 meses en hacer eso y todavía esperar el 5 de noviembre para lanzar al proceso yo quiero que me explique porque la demora del caso.

El Sub Gerente de Obras manifestó lo siguiente; el procedimiento ya debe iniciarse de la etapa de selección es para el 5 de septiembre, ya estamos en la última etapa; ósea ya hemos superado ya las etapas anteriores que es la aprobación del analítico y bueno el estudio de mercado que se ha tenido, eso ya se ha trabajado, también; se ha trabajado lo que es la ampliación de plazo la observación solamente está en la ampliación de plazo por un tema de una anotación en el cuaderno de obra del residente que se debió de hacer el año 2018, entonces hemos venido insistiendo al residente al ingeniero Capani para que el haga esa anotación, tanto así que ya lo hemos notificado y él ha quedado con un compromiso de que el día 18 ya nos está entregando el cuaderno de obra con la anotación indicando que se requiere la ampliación de plazo.

El Consejero Edgar Luis Ñahui Durand manifestó lo siguiente; lógicamente esto ha quedado pendiente del consejo regional del día 3 del presente mes, insisto en que no estamos dando debido crédito, la debida atención a estos hermanos, hombres, que trabajan en esta compañía de bomberos número 56, a razón de ello; había solicitado la presencia también del propio responsable pero no está presente, pero ya lo están manifestando seguramente abra, se dará de que para este proceso hay que recurrir seguramente instancias distintas respecto a la tramitación la parte administrativa, pero hay que hacer todo un proceso de repente de retomar una reingeniería para tratar de atender no esperemos que suceda algo a nivel de nuestra región de Huancavelica y recién tengamos que ponernos en actuar de repente, que frente a estas emergencias que se van a dar muchos no estamos haciendo obediencia de decir el fenómeno global es mentira, es un nombre en cliché que lo han dado se va dar el fenómeno global y de repente vamos a necesitar de estos equipos, entonces señor presidente; por su Intermedio, recalco acá a los profesionales de repente hacer todo un trabajo más sensato para poder llegar a que se atienda a los hermanos de la compañía de bomberos número 56 de Huancavelica, ello no más quería manifestar.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; es una necesidad y tantos meses que no se pueden recibir, vuelvo a insistir nosotros no podemos ser tan convalientes digamos que, estamos esperando; las ganas de los residentes de obras de entregar el cuaderno de obras

Goñeñez

7



señor gerente por favor octavo mes, un favor entrégame señor residente no quiero la próxima semana o el próximo mes, vamos a dejar que suceda eso tiene que haber carácter, tiene que haber actitud y tener el aspecto legal que estamos esperando, sin embargo muchos de los proyectos que en la gerencia usted preside señor gerente se ha encontrado hasta abogado, hay una inoperancia entonces no pude ser la respuesta hemos notificado y no nos entrega, entiendo pues que existe las valorizaciones que presentan los residente, supervisores donde en esas valorizaciones está el cuaderno de obra, no podemos sacar una copia y hacer el procedimiento y responder creo yo que hay una lentitud señor gerente, la verdad que esto ya me incomoda discúlpeme talvez mi incomodidad, pero incomoda porque la población también nos exige este tipo de casos, y más aún como el consejero que me antecedió pues estamos esperando un incendio mañana no tenemos carro eso va ser la respuesta, no le hemos pedido el cuaderno de obra al residente y no nos entrega por eso no hacemos nuestra ampliación y por eso no nos certifican no nos aprueban nuestro analítico eso es una respuesta no pues eso no se puede permitir ese tipo de hechos.

El Consejero José Torres Huamani manifestó lo siguiente; a la gerencia de infraestructura y a la sub gerencia de obras, es que cumplamos estos plazos que hoy nos han expuesto, vamos a nosotros permanentemente estar visitando a la sub gerencia para que se cumpla, yo recuerdo en el mes de marzo me parece abril hemos visto los requerimientos nos hemos apersonado a la sub gerencia de obras para ver este caso de la compañía de bomberos, entonces coincidentes estamos dilatando mucho tiempo por favor reiterar que se cumpla los plazos.

TERCERO. – Informe del Director Regional de Salud y Sub Gerente de obras, sobre el estado situacional del proyecto construcción del centro de salud Pazos, provincia de Tayacaja.

El Consejero Angel Alcides Gutiérrez Casavilca manifestó lo siguiente; van a transcurrir casi 2 meses del 24 de junio, donde fui parte del inicio de la marcha blanca, en este establecimiento de salud, siento vergüenza ajena de que nos tomen el pelo, que hasta el momento no se haya movido ningún equipo, estuvo la población, el gobernador, estuvo quien les habla, consejero Chávez, funcionarios, frente a la población se dijo que ya iniciamos la marcha blanca, preguntaría a la DIRESA, la subgerencia de obras, explique los motivos de porque no se han realizado esas acciones que se habían comprometido.

El Sub Gerente de Obras manifestó lo siguiente; el centro de salud de Pazos, el 24 de junio nos hemos constituido a la entrega parcial de 6 módulos para su utilización, dentro de eso hemos tenido la participación por parte de DIRESA, de los técnicos de los cuales hemos trabajado en forma conjunta para ver que estos módulos están en condiciones adecuadas para hacer entregado parcialmente, se envió el documento a DIRESA informándoles que conformen el comité de recepción.

El Funcionario de DIRESA manifestó lo siguiente; el tema de Pazos viene acarreado varios años atrás, este año se ha retomado las actividades, para la culminación del proyecto, varias veces se ha reiterado que es un poco complicado el tema de la marcha blanca, la DIRESA sugiere de que se nos entregue la obra culminada, es cierto se ha recibido el documento para conformación de un comité de recepción, sin embargo las coordinaciones previas no estaban orientadas a la recepción de una entrega parcial, sino a una actividad de sesión de uso, el tema de recepción de obra ya tiene otra, connotación, ósea yo me desentiendo de esta parte. Hay que darle mayor atención a este tema, estos proyectos deben estar debidamente liquidados y transferidos a cada uno de las unidades ejecutoras, queremos establecer plazos en esta reunión para la culminación de este proyecto, se ha nos requerida información para poder mejorar la infraestructura, porque el expediente técnico no era de lo mejor, ha tenido muchas observaciones.

El Sub Gerente de Obras manifestó lo siguiente; nosotros hemos pedido la participación de DIRESA, para ver ambiente por ambiente y ver la funcionalidad, en esa parte hemos tenido el apoyo técnico de parte de DIRESA, como área usuaria, y por tema funcional hemos visto en hacer unas adecuaciones al centro de salud, más que todo en el área de radiología, en el área de materno infantil, en estas dos áreas se realizaran las modificaciones correspondientes, en cuestión de infraestructura estaríamos culminando al 100%, ya se ha elaborado el expediente final.

El Consejero Freedy Abad Chávez Parco manifestó lo siguiente; siento vergüenza ajena, es deprimente lo que ustedes acaban de decir, no es posible que nosotros hayamos sido participe

Gutiérrez



de la marcha blanca, cuando dicen que esto ni si quiera se cumple al final, estamos acompañando un populismo de hacer la entrega de marcha blanca, ahora nos sale con sesión de uso, señor subgerente por el equipamiento no se preocupe, el 70% de equipamiento está ahí guardándose, malográndose a falta de uso, he sido participe de esa entrega parcial o marcha blanca, lo más indignante es la falta de respeto a la inteligencia del pueblo, yo no entiendo porque se hizo la entrega de marcha blanca, si no se va cumplir, usted subgerente estuvo presente ahí, en qué quedamos, va haber sesión de uso, marcha blanca, no se va recibir, los trabajadores del sector salud están ocupando el primer piso del municipio, tenían que trasladarse progresivamente, hasta la fecha nada, están hacinados ahí, naturalmente el alcalde quiere hacer uso de la infraestructura, nosotros somos los representantes políticos de la población, somos el rostro visible de la población aquí, en qué quedamos apreciados colegas, o cuánto tiempo más.

El Consejero Angel Alcides Gutiérrez Casavilca manifestó lo siguiente; somos servidores públicos, nos debemos a la población, han transcurrido dos meses del 24 de junio, y esta la imagen del gobernador, yo entiendo que los funcionarios son designados por el gobernador, tenemos que tener respeto por la población, estoy más seguro que afines de setiembre no se va culminar este proyecto, dicen una cosa de la boca para afuera, pero en la práctica, poco o nada se hace, yo lamento señor presidente porque en la visita del asesor de la ex ministra de salud, ha manifestado lo siguiente políticamente hemos cumplido, el gobierno regional y el gobierno central, porque tal como dice en el informe, la obra obtuvo para el año 2023, el financiamiento a través del programa Punche Perú, 2 millones 157 mil 253 soles, de inicio de esta gestión era la preocupación, con Punche Perú ha asignado para ese proyecto, pero con que condición, vamos a ver de qué están hechos los funcionarios, de que están hechos los políticos de esta nueva gestión, vamos a lograr en gastar ese dinero en el tiempo establecido, vamos a entregar ese proyecto a la población, para que esté al servicio de la población, la DIRESA, la gerencia de infraestructura, somos una sola institución, y hasta el momento vamos a consulta amigable, se ha gastado solo 700 mil soles, 27,4%, nos indican que ya están los documentos, el proceso, en la práctica que estamos demostrando, incapacidad de gasto, incapacidad de coordinación, la población espera ya, por lo menos con esa marcha y lo dijo el gobernador, hemos sido testigos, hemos recibido, siento vergüenza ajena, de ir a y visitar nuevamente a Pazos, porque ahí están los medios de comunicación, la información que el mismo gobernador lo dio a conocer frente a la población pazozina, ayer hemos estado con el director de la red de salud, que solo falta la firma de infraestructura, para que se inicie esa marcha blanca, para que dé una vez por todas se estén trasladando, yo pregunto en estos dos meses, el tema de infraestructura cuanto se ha avanzado.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; un profesional tiene que tener la capacidad para poder resolver, cual es el rol de DIRESA, que juega dentro del centro de salud de Pazos, decir no va esto, no le ampliamos el plazo, para eso se contrata aun profesional, me hubiera gustado que este el director de DIRESA, este tipos de hechos no se puede estar permitiendo, ahora el tema de supervisión, el gerente de infraestructura debe poner orden, la población de Pazos 10 años esperando esto, muchos de sus colegas están hacinados, si no se aprueba ese presupuesto aquí está el consejo regional de venir y hacer la celeridad del caso, que si aprobamos convenios y transferencias para otros proyectos nuevos, y no podemos atender esa necesidad de esa obra por contrata, el gobierno regional somos todos, trabajemos en equipo, no pongamos peros, que el corte de obra no va , que esta observado, demos soluciones prácticas en equipo, DIRESA tiene un rol importante que juega, no puede ser un ente entorpecedor, decir esto no va, tu ampliación no va, propongan las soluciones, tomemos las acciones necesarias.

El Sub Gerente de Obras manifestó lo siguiente; como profesional tengo un reto de poder entregar esta obra, ha tenido muchas complicaciones durante 10 años, es un proyecto que lo hemos encontrado como un fierro caliente, hemos asumido toda esa responsabilidad, pido el apoyo a la DIRESA, pido el apoyo al área de supervisión para poder culminar este proyecto, el dinero de Punche Perú llego en mayo, hemos certificado en junio, el dinero está comprometido en su totalidad, hemos tenido la intención que los equipos se usen en la entrega parcial, los equipos que están llegando es con el dinero de Punche Perú, es por eso que recién se van a dar las adjudicaciones.

El Funcionario de DIRESA manifestó lo siguiente; nosotros tenemos toda la predisposición, nosotros vamos a darle toda la coordinación, toda la articulación, pero también establecido dentro

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signature: *Angel Alcides Gutiérrez Casavilca*

Handwritten signature: *Gutiérrez*

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



del marco legal, la entrega debe ser formal, oficial, y con todos los componentes culminados bajo ciertos protocolos que den seguridad y salud al usuario interno.

El Consejero José Torres Huamaní manifestó lo siguiente; recuerdo claramente en una reunión en la misma gobernación, sea preguntado a los especialistas, si es posible o no hacer la marcha blanca, el gobernador y también los consejeros han participado en esa reunión, yo entiendo que la entrega parcial va hacer formal, va hacer técnica, o va hacer informal o ilegal, como funcionarios deben ponerse de acuerdo, lamentamos mucho que en un momento se tomen acuerdos y no se cumpla, sugiero que la comisión de infraestructura sea el responsable de hacer el seguimiento correspondiente, y que tanto la sub gerencia de obras, supervisión, el área técnica de la DIRESA informen permanentemente sobre este caso, la primera acción que ha tomado este consejo regional ha sido con la obra del centro de salud de Pazos.

El Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; hemos tenido reunión con el director, hemos proponen en sesión de uso, el cual yo me opuse, porque técnicamente no va, lo que va es la recepción parcial, eso está en la ley de contrataciones del estado, el 24 de junio se entregaron los módulos completos, 100% culminados de infraestructura y equipamiento.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la Comisión Ordinaria de Infraestructura el seguimiento y coordinaciones, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Infraestructura efectuar el seguimiento a la ejecución del proyecto, así como las coordinaciones con las instancias correspondientes para viabilizar y cristalizar la culminación del proyecto en beneficio de la población del distrito de Pazos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - OTORGAR un plazo de 30 días para que la comisión al que se hace referencia el artículo anterior realice la presentación del informe y/o dictamen pertinente.

CUARTO. – Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico y del responsable de PROCOMPITE, sobre el retraso en la ejecución del PROCOMPITE 2023.

El Ing. Teodosio Romero manifestó lo siguiente; informaremos ¿cómo se encuentra en la actualidad la oficina de pro compite? y ¿cuándo se hará el lanzamiento?; también daremos a conocer que se está haciendo 2 trabajos: 1ro liquidación de planes de negocio ¿cómo se encuentra en el campo pro compite?, las cadenas productivas que se desarrolló del 2019-2022 en el tema de paltos, truchas, alpacas, hierbas aromáticas, alverja, papa, turismo, lácteos, quinua y cuy son un total de 14 planes; tenemos de igual manera zonas de intervención donde se ha encontrado las cadenas reproductivas en la provincia de Huancavelica en la "categoría A" tenemos 19 planes de negocios y "categoría B" 12 planes de negocios, provincia de Tayacaja "categoría A" 12 planes de negocios y "categoría B" 11 planes de negocios, provincia de Angaraes "categoría A" 6 planes de negocios y "categoría B" 8 planes de negocios, provincia de Acobamba "categoría A" 12 planes de negocios y "categoría B" 4 planes de negocios, provincia de Churcampa "categoría A" 6 planes de negocios y "categoría B" 1 planes de negocios, provincia de Huaytará "categoría A" 6 planes de negocios y "categoría B" 4 planes de negocios, provincia de Castrovirreyna "categoría A" 3 planes de negocios y "categoría B" 2 planes de negocios, en su totalidad a nivel regional tenemos 110 planes de negocios, aquí se ve propuestas productivas o planes de negocios implementados con oficio N°023 al 80% en el marco de pro compite 2019, 71 planes de negocios, tenemos 44 planes listos para su evaluación. Las propuestas productivas son 26 planes que se han ejecutado al 0.20%.

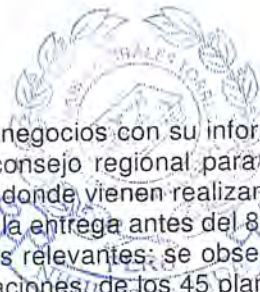
El Ing. Jose Retamozo Ayuque Coordinador de Procompite manifestó lo siguiente; informare del 2019 – 2022 se ejecutó 110 planes de negocios, dentro de las acciones que se realizaron tenemos 5 paquetes, una de 24 planes de negocio que se encuentra en secretaria de consejo regional para su aprobación, tenemos 8 planes de negocio donde fue observado y devuelto por consejo regional con oficio N°171 y recibió con fecha 4 de agosto del año en curso por la oficina de Pro compite, se levantara las observaciones a estos 8 planes de negocios; tenemos el paquete de 14 planes de negocios con una ejecución del 0% por parte del Gobierno Regional y de las AEOS(Asociación de emprendedores organizados) y para su liquidación por oficio, se hizo un informe técnico con las observaciones y se devolvió a la gerencia de desarrollo económico

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



para su trámite correspondiente; tenemos el paquete de 45 planes de negocios con su informe de liquidación con fines de cierre a la fecha el cual fue remitido a consejo regional para su aprobación y por ultimo tenemos el paquete de 19 planes de negocios donde vienen realizando su informe de liquidación por el equipo técnico de Pro compite, se hará la entrega antes del 8 de setiembre para su evaluación, aquí mencionare algunas observaciones relevantes: se observó un mal manejo en la compra de arados 3 discos para diferentes asociaciones, de los 45 planes de negocio menciona en el informe de liquidación que para hacer una liquidación debe tener como mínimo un 70 % a 80% de ejecución, dentro del SIPROCOMPITE de los 110 planes de negocios que fueron ganadores del concurso solo 96 planes fueron registrados la ejecución física y financiera en un porcentaje de 2%, cabe decir que hay un desbalance en la ejecución física y financiera. Acciones realizadas para el Pro compite 2023, para la implementación se debe tener en cuenta realizar 3 fases continuas (fase de autorización, fase de implementación y fase de ejecución).

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; el día 4 de julio tuve una reunión con el Ing. Teodosio Romero y hasta esa fecha no se sabía cuántos proyectos se tenía, a la vez menciono que el lanzamiento de pro compite sería a fines de julio o la 15 de agosto, ¿quisiera saber que hicieron los ex coordinadores? ¿Qué harán con los planes que no lleguen al 70% o 80%? ¿Cuál es la acción que tomaron en los pagos pendientes que tiene pro compite? ¿Cuáles es el avance que reportaron los ex coordinadores y su entrega de cargo? ¿Quién y cómo se está haciendo el estudio de priorización de pro compite regional? y ¿Cuánto es la inversión? ¿Por qué la demora del cierre de plan de negocio?

El Ing. Teodosio Romero de Pro Compite manifestó lo siguiente; referente a cómo se desarrolla pro compite, se aprobó la certificación presupuestal, se hizo requerimientos de los profesionales, se tuvo la ratificación, se tiene 45 planes de negocios para su evaluación y aprobación a consejo regional; se hizo 2 entregables para cerrar al 100% el pro compite, se hizo levantamiento de observaciones y se entregará los 19 planes de negocios antes del 8 de setiembre.

El Ing. José Retamozo Ayuque Coordinador de Procompite manifestó lo siguiente; según la directiva menciona que 3 pro compites no cerradas no se puede implantar otro pro compite, cabe recalcar que nosotros tenemos más de 4 pro compites, desde 2012,2013,2014,2015 y 2016 quedan planes de negocio que no se cerraron y del 2019 se hizo un estado situacional donde mencionamos que no tenemos información de los años anteriores y nosotros estamos afrontando los activos y pasivos comprometidos para cerrar el pro compite 2019 al 100%, de los planes de negocios que no llegaron al 70% haremos un informe adecuado deslindando responsabilidades a quien corresponda por su mala ejecución, de los 24 planes de negocio estamos a la espera del acuerdo de consejo regional y con la fase de implementación alcanzaremos hasta el mes de diciembre.

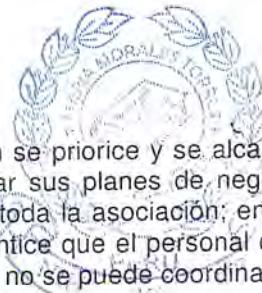
El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; ¿cómo sacan el porcentaje de distribución en las categorías? ¿cuáles son los criterios? sabiendo que hay sectores que tienen mayor producción en algunas especies.

El Ing. Teodosio Romero; manifestó lo siguiente; una vez lanzado el pro compite se aprueba de acuerdo con el cumplimiento de los parámetros que piden las bases, se registra mediante el SIPROCOMPITE.

El Ing. José Retamozo Ayuque Coordinador de Pro compite manifestó lo siguiente; todo se maneja con la directiva N°001-2021 ahí menciona las categorías, estuvimos en todas las provincias sensibilizando sobre el tema de las bases para que cumplan todos los parámetros y los requisitos, donde se hace 2 evaluaciones (plan de negocio técnico y en campo).

El Consejero Hector Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; la ley estable como un objetivo de pro compite generar el desarrollo económico – social y en la práctica no se da, este es el 4to pro compite en la historia regional y desde mi punto de vista se fue al fracaso, no hacen buenas evaluaciones, quisiera que sean sostenible técnicamente hablando y que se despolitice, sin embargo haciendo una evaluación de este pro compite en las mismas observaciones que menciona el coordinador sobre la compra de los tractores, específicamente en los arados hay un asunto que no solo es una responsabilidad administrativa si no penal pues es delito de cobro indebido o cohecho, por ende quiero pedir al responsable o al coordinador de pro compite que remitan los informes correspondientes tanto al área administrativa y a procuraduría para que inicien las acciones legales porque es un dinero que sale del Gobierno Regional; hay mucho

Gutierrez



interés en las provincias se pide que esta etapa de sensibilización se priorice y se alcanza la mayor información a los productores de tal manera puedan armar sus planes de negocio y verifiquen bien el tema de las firmas que una persona firma para toda la asociación; en otras regiones ya se lanzó el pro compite, pido al gerente que nos garantice que el personal de pro compite permanezca para culminar con el trabajo porque a la fecha no se puede coordinar.

El Ing. Teodosio Romero de Pro compite manifestó lo siguiente; nosotros emitiremos el estado situacional del campo tal cual esta, las personas encargadas de las instancias correspondientes tomaran cartas en el asunto, porque en el pro compite 2019-2022 no fue normal por el tema de pandemia por eso hay cosas indebidas, las cuales sustentaremos con un informe dirigido a consejo regional para la evaluación correspondiente, el tema de cambio de coordinadores no es responsabilidad de nosotros.

El Consejero Freedy Abad Chávez Parco manifestó lo siguiente; ¿acaban de mencionar el tema de pandemia? Se sabe que fue un tema mundial la población ahora pide una reactivación económica y esta reactivación lo ve pro compite, la población y las asociaciones nos mencionan ¿cuándo se hará el lanzamiento? ¿Cuáles son las bases? ¿quiénes y cómo conformaran el comité evaluador de pro compite? Pro compite debe tener mayor énfasis y celeridad pues es la antorcha que une el gobierno agrario, mi sugerencia es que no solo se haga la sensibilización en las capitales de provincia sino también en los distritos de mayor población electoral.

El Consejero Angel Alcides Gutiérrez Casavilca manifestó lo siguiente; ¿cuándo se hará la transferencia del presupuesto de los 20 millones? se visualiza en la página de consulta amigable que solo esta los 600 mil soles que quedo de saldo de balance, ¿qué pasará si no tenemos el presupuesto de los 20 millones? ¿de que servirá todo este tiempo?

El Ing. Teodosio Romero manifestó lo siguiente; tenemos una recomendación de Produce y tiene que garantizar para la ejecución, esa fue una de las grandes debilidades en las gestiones pasadas fue el punto de desequilibrio ,pedimos a consejo regional asegurar los 18 mil soles para la ejecución, teniendo el presupuesto no estaremos con la demora de la certificación presupuestal que es uno de los requisitos, queremos señor presidente la certificación presupuestal; en abril debemos comenzar con la ejecución, entregando los bienes o implementando en campo a los productores.

El Ing. José Retamozo Ayuque Coordinador de Procompite manifestó lo siguiente; el pro compite inicia de la fase de autorización (7 meses) del 2023 al 2024 y en la fase de ejecución nos da como fecha no mayor de 24 meses por ende hablamos de 31 meses que es el tiempo que hace pro compite, si se realiza la ejecución en 12 meses, podríamos lanzar otro pro compite 2025.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; ¿cuándo se definirá las cadenas priorizadas?, a su vez el ing. Teodosio menciona que hay problemas en el área administrativa y sería necesario identificar ¿cuál es esa gerencia o subgerencia?, para coordinar a fin de que se agilice el trámite correspondiente.

El Ing. José Retamozo Ayuque Coordinador de Pro compite manifestó lo siguiente; se está haciendo el estudio y antes del 30 de agosto se definirá todas las cadenas productivas.

El Ing. Teodosio Romero de Pro compite manifestó lo siguiente; nosotros enviamos los documentos y la demora es en la revisión tanto en el área administrativa y en logística que hacen la revisión de hoja por hoja y no le dan la agilidad al trámite correspondiente, en el tema presupuestal es de la misma manera hay mucha demora.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; el 4 de mayo se aprobó y se tuvo 2 meses de plazo el cual ya termino, porque será la inoperancia o dejadez, pido señor gerente y coordinador que tengan en cuenta.

El Ing. Teodosio Romero de Procompite manifestó lo siguiente; tenemos la línea de tiempo y se está descentralizando las capacitaciones y las sensibilizaciones, a su vez tenemos los 45 planes de negocio para su respectiva evaluación.

El Ing. José Retamozo Ayuque Coordinador de Procompite manifestó lo siguiente; el estudio de pre-inversión es un monto de 31 mil soles y el ing. Encargado es el Ing. José Contreras.

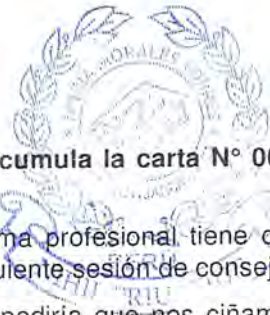
QUINTO. – Carta N°001 -2023/GOB.REG.HVCA/Mvnc. – Solicitud de sanción ante el comité de ética del consejo regional al consejero regional Hector Bari Mamani Coila por agravio

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Contreras

Handwritten signature at the bottom right.



contra mi imagen e integridad como funcionaria pública. – Se acumula la carta N° 005-2023/GOB.REG.HVCA/Mvnc.

El Consejero Ever Sulca Escobar manifestó lo siguiente; la misma profesional tiene que explicar lo que ha pasado, sería bueno que se re programe para la siguiente sesión de consejo.

El Consejero Freedy Abad Chávez Parco manifestó lo siguiente; pediría que nos ciñamos estrictamente al reglamento interno de consejo, no pueden alguien solicitar algo, y en viva voz decir que se re programe, si no hay ningún documento, este magno consejo no ha votado para la reprogramación, solicito que desestime porque el interesado no está.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; es importante precisar que estos tipos de hechos, como sucedió hace un momento que, primero venían los alcaldes a pedir presupuesto, pese que hasta la fecha hay un documento en consejo regional, que hasta el día de hoy no lo han resuelto, quedaron por regularizar, ha pasado dos meses, hemos emitido un acuerdo por regularizar, como lamentablemente como el consejo anterior hemos hecho lo mismo pese que habido un convenio mal elaborado, y aun así lo hemos aprobado, la ex funcionaria de la gerencia sub regional de Castrovirreyna ha venido a faltarnos el respeto a este consejo regional, cuando una persona acusa realiza una acusación tiene su argumento, naturalmente su punto de vista, del supuesto agraviado, entonces nosotros no somos el ente de resolver, tal vez podríamos escuchar, mas no debatir, este tipo de pedidos, no somos nosotros el ente la instancia adecuada de decir sí o no, si una persona se ha sentido vulnerada, difamada, hay entes de justicia, como es el poder judicial, civil, penal, solicito que desestime este pedido.

El Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado manifestó lo siguiente; hemos visto por conveniente conformar una comisión investigadora respecto a estos hechos que se han suscitado, de mi parte solicitaría que se debe considerar para la próxima sesión.

El Consejero José Torres Huamani manifestó lo siguiente; definitivamente tenemos que respetar nuestro reglamento interno, pero desde el momento que se ha permitido, la participación de la funcionaria ya nosotros ya hemos dado pase, a que se suspenda, ella ha estado con su abogado, ahí nosotros hemos dado apertura a esa modificación, sugiero que se someta a voto.

El Consejero Angel Alcides Gutiérrez Casavilca manifestó lo siguiente; volvemos a caer en lo mismo, una falta de respeto, las personas que vienen solicitan de repente la participación en este pleno de consejo, ya se había levantado la sesión, al haberse levantado la sesión no había un pedido tácito, si realmente la funcionaria requiere su participación, hasta la próxima sesión de consejo para solicitarlo por escrito, si es que fuera conveniente, en el consejo regional no podamos estar permitiendo, este tipo de situaciones, o en todo caso, voy a pedir en vista que se ha conformado una comisión, que esa comisión sea que recabe toda la información, y emita el informe a este pleno de consejo regional.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; si alguien cree que por este tipo de pedidos me va amedrentar está totalmente equivocado, mi función de fiscalización conforme a la constitución a la ley orgánica de gobiernos regionales y nuestro reglamento nadie lo va limitar solo la ley.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de desestimar el pedido de la señora Milagros Nieto Cabana, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – DESESTIMAR la solicitud de la señora Milagros

Virginia Nieto Cabana, sobre sanción ante la Comisión Ordinaria de Ética, al consejero Hector Bari Mamani Coila, por agravio contra su imagen e integridad como funcionaria pública, requerida mediante Carta N° 001-2023/GOB.REG.HVCA/MVNC, de fecha 03 de agosto de 2023.

SEXO. – Informe 0164-2023/GOB.REG.HVCA/GGR/DRYTPLCLP. – Solicitud de aprobación de donación de mangueras HDP para el centro poblado de San Isidro de Acobamba, distrito de San Marcos de Rocchac, provincia de Tayacaja-Huancavelica.

El Director Regional de Yaku Tarpuy manifiesto lo siguiente: no tenemos estas mangueras en almacén de Yaku Tarpuy, lo que estamos solicitando es una autorización de donación, porque Yaku Tarpuy no tiene competencia para donar y en base a eso nosotros vamos a solicitar la asignación para la donación correspondiente.

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signatures and the number 13 at the bottom of the page.



112

El Presidente del Consejo Regional manifiesto lo siguiente; el consejo regional nunca se puede negar a este tipo de acciones, pero el conducto regular que hoy estamos viendo no es el correcto, exhorta al Ing. Jesús Pacheco haga el conducto regular, una vez que termine acuda al consejo regional, y nosotros lo aprobamos.

El Consejero Angel Alcides Gutiérrez Casavilca manifiesto lo siguiente; un funcionario no puede cometer esta irresponsabilidad de presentar un documento sin el trámite regular que corresponde de acuerdo a la normativa, y peor aún tengamos la presencia de nuestros hermanos comuneros de San Isidro de Acobamba perdiendo su tiempo, yo voy a pedir que se llame la atención a este funcionario por no cumplir con el trámite regular del documento que ha presentado.

El Consejero Freedy Abad Chávez Parco manifiesto lo siguiente; en realidad es lamentable que tener que movilizarse desde el nor oriente de Tayacaja, venir acá, y para que finalmente el documento no esté por el conducto regular, pero también exhortar, comunicarnos antes que la población llegue aquí, es una falta de respeto, yo saludo la presencia de los pobladores, no sé, salvo que el director vuelva a explicar que es lo que ha pasado, o estamos entendiendo mal, en verdad no me queda claro que está pasando en este momento.

El Director Regional de Yaku Tarpuy manifiesto lo siguiente; en primer lugar, con respecto al tema es necesario la asignación presupuestal correspondiente, igual, se va entrar en un círculo vicioso, para donaciones nos van a solicitar la autorización correspondiente, como lo mencioné, nosotros no tenemos competencia, la única manera es que nos asignen presupuesto, hacer esta adquisición de mangueras a través de un tema de inversión, tiene que haber un código de inversión aprobado y de esa manera viabilizar, ahora, porque no se puede viabilizar a través de un proyecto de inversión, porque este proyecto digamos ya la municipalidad de San Marcos de Rocchac en cierta manera lo está encaminando, pero eso va demorar por lo menos hasta el otro año, de acuerdo a lo que me han comentado, y existe una necesidad, están en un tema de emergencia, se han ido hacer la evaluación, se ha verificado que efectivamente existen 11 sectores que están en peligro de stress hídrico, porque justamente las quebradas se han secado en la época de estiaje, y la propuesta técnica es que en el riachuelo Challhuas, que se ha hecho un aforamiento en la época de estiaje que garantiza que ha disponibilidad hídrica, se puede tomar 30 litros por segundo, entonces para una respuesta inmediata, para que no se pierda los cultivos de esos 11 sectores, es que se está proponiendo esa donación.

El Consejero Héctor Bari Mamani Coila manifiesto lo siguiente; ya no amerita mayor discusión este asunto, toda vez que el consejo regional necesita el informe técnico que nos precise que área tiene la disponibilidad de estos bienes para que el consejo regional apruebe.

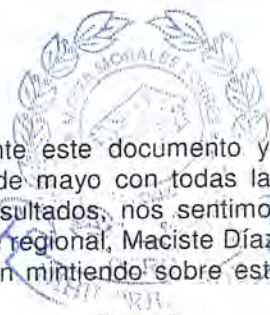
El Consejero Paul Laurente Enríquez manifiesto lo siguiente; usted es director de una unidad ejecutora, ingeniero, que pasa con usted, no entiendo este tipo de solicitudes, usted sabe bien como canalizar este tipo de requerimientos, o no está en la capacidad, me deja entender este tipo de solicitudes, entonces simplemente para finalizar esto, una donación se hace cuando tenemos saldo, ahora si se tiene un proyecto avanzado por un municipio se hace un convenio y se procede por ahí, aun así el municipio lo ejecute al próximo año, porque también es viable la ejecución por etapas, y estar haciendo mal los tramites, haciendo pasar mal a nuestros hermanos que vienen de lejos, estén esperando, no puede ser señor presidente, muy irresponsable su actuar del señor director de Yaku Tarpuy, ya en su momento veremos este caso, pero de tener el saldo de una obra, o algún proyecto, gustosos nosotros de apoyar, jamás vamos a estar en contra del desarrollo de nuestros pueblos.

El Consejero Edgar Luis Ñahui Durand manifiesto lo siguiente; ingeniero Jesús Pacheco el documento que usted emite, verdad es un documento que tienen todo un proceso regular, pero lo primero que hubiera hecho usted es ver en qué espacio tenemos ya la disponibilidad de mangueras, hecho ello, recién emita para la aprobación, ya lo están diciendo, nuestros hermanos se han trasladado, pero que vamos aprobar, no hay mangueras en el momento, entonces ustedes se van a ir mal, el consejo regional no nos apoyan, no son de Huancavelica, no quieren apoyar, pero que aprobamos, no hay disponibilidad de mangueras en este momento, entonces el Ing. Jesús Pacheco Medina está cometiendo un error, dicho documento lo está emitiendo para la aprobación, pero sin embargo, él está manifestando que no tenemos.

El Alcalde del Centro Poblado del Distrito San Marcos de Rocchac manifestó lo siguiente; nosotros realmente estamos sufriendo en estos momentos una situación muy crítica, escases hídrico, en vista de que ya todos los riachuelos, puquiales están secos no hay agua, y nuestras

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and the number '14' at the bottom of the page.



plantas de paltos que hemos plantado se están secando, justamente este documento ya presentamos al señor presidente del Gobierno Regional en el mes de mayo con todas las evidencias, entonces en ese sentido, como vamos a regresar sin resultados, nos sentimos indignados, nuestro pueblo no ha recibido ayuda desde el ex presidente regional, Maciste Díaz, por lo tanto lo rogaría, si ustedes están pensando que nosotros están mintiendo sobre estas escases, los invito a visitar nuestro centro poblado.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional acuerda derivar el documento al ejecutivo regional para su atención respectiva, y priorización, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - DERIVAR el Informe N° N° 0164-2023/GOB.REG.HVCA/GGR/DRYTPLCLP, de fecha 07 de agosto de 2023, al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, para la atención y adquisición de 70 rollos de 100 metros de manguera HDPE, más accesorios, para formalizar la donación solicitada por el Centro Poblado de San Isidro de Acobamba, distrito de San Marcos de Rocchacc - Tayacaja.

SÉPTIMO. - Oficio N°039-2023/GOB-REG-HVCA/ST-CORESEC. - Informe de ejecución de actividades del plan de acción regional de seguridad ciudadana correspondiente al I trimestre 2023.

La **Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana** manifestó lo siguiente; estamos en el cumplimiento del plan de acción regional, nosotros hacemos reuniones con los miembros del comité regional de seguridad ciudadana que es el CORESEC, ayer tuvimos una reunión en la provincia de Angaraes, se ha realizado el informe del segundo trimestre, uno de los acuerdos fue realizar incentivos a las municipalidades provinciales con el objetivo de que den cumplimiento, uno con el programa presupuestal 030, dos, con la realización de los informes de los delitos que se dan en cada uno de las provincias, tenemos nosotros para la elaborar la formulación del plan de acción 2024-2027, para lo cual en esta semana vamos a dar capacitación a las 7 provincias, dentro de ello el gobernador regional está haciendo los trámites correspondientes de un proyecto regional de seguridad ciudadana, el estudio de pre inversión tiene un costo de 75 millones de soles.

El **Consejero Juan Jose Anyaipoma Maldonado** manifestó lo siguiente; ya se cuenta con un código de inversión del proyecto de seguridad ciudadana.

La **Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana** manifestó lo siguiente; ya se cuenta con el código.

El **Consejero Paul Laurente Enríquez** manifestó lo siguiente; cual es el criterio, que ustedes están tomando sobre el caso, no cumplió, fuera de plazo, no se sabe, a que se refiere, en este caso a los distritos y cuáles son las consecuencias, cual es el rol Core Huancavelica frente a esos hechos.

La **Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana** manifestó lo siguiente; hay algunos distritos que no están cumpliendo en enviar los informes trimestrales, incluso la provincia de Castrovirreyna recién ha aprobado su plan de seguridad ciudadana, como podría hacer la actividad, si no tienes tu plan aprobado, defensoría del pueblo va enviar los documentos a los distritos que no han cumplido, el no cumplir el plan de seguridad ciudadana también es causal de vacancia, se ha hecho capacitaciones a nivel de las 7 provincias, en el tema de seguridad ciudadana, también se ha tratado el tema, que los titulares de la entidad tiene que estar presente en las reuniones, y no mandar a encargados.

El **Consejero Hector Bari Mamani Coila** manifestó lo siguiente; existe contradicciones porque, existen alcaldes que tienen la obligación de invertir en seguridad ciudadana, pero sin embargo no cumplen con esta necesidad, pero también hay distritos que quieren implementar su seguridad ciudadana, como el caso del distrito de Santo Tomas de Pata, pero a este gobierno regional, no le da la gana de poder invertir en seguridad ciudadana y aprobar esa contrapartida, secretaria técnica de CORESEC tendría que elevar un informe, argumentado la necesidad de poder invertir en seguridad ciudadana, este distrito tiene el compromiso del ministerio del interior, de S/400,000.00 soles, y está solicitando alrededor de S/300,000.00, para poder implementar seguridad ciudadana, van iniciar una serie de charlas, no sé a quién está dirigido esta charla, a nivel de Huancavelica cuantos distritos no tienen CORESEC, en el caso particular de Angaraes, si nos puede precisar.

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

GUTIERREZ

Handwritten signature at the bottom right.



La **Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana** manifestó lo siguiente; con respecto al Coresec en Angaraes cuentan con el 100%, en el tema de Santo Tomas de Pata, no tenía conocimiento que estaban pidiendo una contra partida. El acalde de Julcamarca, me dijo tengo el proyecto, pero como lo implemento, con respecto a las charlas, es en las siete provincias de la región, y va dirigido a los secretarios técnicos de seguridad ciudadana.

El **Consejero Paul Laurente Enríquez** manifestó lo siguiente; la función del gobierno regional, es instar el cumplimiento de revisión de actas, en el caso de incumplimiento, cuáles son las acciones que usted ha tomado, es una obligación del alcalde, como gobierno regional necesitamos mandar esa documentación para el cumplimiento de esa normativa, entonces cuales son las acciones que usted ha tomado frente a esas inasistencias de los diversos alcaldes. El plan de seguridad ciudadana de la provincia de Castrovirreyna, esta provincia ha remitido en el mes de febrero, que todos los obligados presentan pero no lo han ido aprobando, porque no se ha aprobado a la fecha, recién ha sido aprobado, la función del gobierno regional es monitorear, apoyar, asistencia técnica, porque esta demora es una causal de vacancia, y el gobierno regional, a través de su persona, debe instar el cumplimiento de esto, y esa son las acciones que como funcionario debe realizar.

La **Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana** manifestó lo siguiente; con respecto a Castrovirreyna, si bien es cierto, yo asumo el cargo el 17 de mayo del presente año a la fecha no había sido aprobado los planes, para lo cual personalmente he viajado a Castrovirreyna, converse con el alcalde provincial, y el secretario técnico aun teniendo conocimiento no había hecho seguimiento, simplemente lo presento y ahí quedo, respecto de que algunas municipales no presentaban su acta de instalación, y eso no permite viabilizar algunos trámites respecto al tema.

OCTAVO. – Oficio N° 033-2023/GOB.REG.HVCA/C.RTAYACAJA. FACHP. – Solicitud de aprobación mediante acuerdo de consejo regional exhortar a las instancias correspondientes el estricto cumplimiento de la ordenanza regional N°480-Gob.Reg-HVCA/CR.

El **Consejero Angel Alcides Gutiérrez Casavilca** manifestó lo siguiente; ya no amerita ningún tipo de debate, simplemente exigir el cumplimiento es una ordenanza regional, porque una ordenanza regional se tiene que cumplir administrativamente.

El **Consejero Paul Laurente Enríquez** manifestó lo siguiente; es una ordenanza regional que se aprobó, estamos haciendo un acuerdo de consejo regional adicional para su cumplimiento, entonces a la brevedad hay que pasarlo al gobernador porque es quien firma la ordenanza regional carácter de ley que tiene dentro de la región.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional somete a votación la aprobación, del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica el estricto cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 480-GOB.REG.HVCA/CR, que aprueba el Plan Integral de Reparaciones 2021 – 2025, que establece prioridad a las víctimas de la violencia, ocurrida durante el periodo de mayo de 1980 a noviembre de 2000, en la Región Huancavelica, en concordancia con el Plan Integral de Reparaciones – PIR.

NOVENO. – Oficio N°006 -2023/GOB.REG-HVCA/GGR. – Solicitud de aprobación de suscripción de convenio para la aprobación de la transferencia financiera para la ejecución del proyecto con CUI N°2126289.

El **Consejero Paul Laurente Enríquez** manifestó lo siguiente; el gerente de presupuesto debe manifestar cual es el criterio que toma, para aprobar el presupuesto, porque acá rechazan campantemente la aprobación del expediente técnico que es del propio Huancavelica, Prolongación Manchego Muñoz, de muchos distritos como de Izcuchaca, de Palca el cumplimiento del convenio de transferencia de S/400,000.00 soles, que se le ha rechazado, pero si aprobamos 3 millones de soles para Surcubamba, bajo qué criterio, aprobamos una transferencia de 8 millones para MANRHI, pero no atendemos las demandas presupuestales internas, que ni si quiera está enmarcado en el marco del cierre de brechas, cuando aprobamos una transferencia para Caja Espiritu, para actividades deportivas, estará priorizando el cierre de brechas, cuando hay solicitud de convenios, elaboración expedientes técnicos para elaboración

Vertical list of handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



de puestos de salud, y financiamiento el de Conayca, que lo han rechazado su financiamiento por tres millones de soles para puesto de salud, pero si hemos aprobado otros proyectos que no están cerrando las brechas.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de que para las transferencias financieras debe estar presente el gerente de presupuesto y el alcalde o autoridad solicitante, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – DISPONER para las transferencias financieras que efectúe el Gobierno Regional de Huancavelica a favor de los Gobiernos Locales y/o Entidades, se deberá exigir la sustentación presencial del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y del Alcalde o autoridad solicitante, para su aprobación.

DÉCIMO. – Pedidos de los Consejeros Regionales.

10.1. Pedido del Consejero Yauricasa.

- **Informe del Director Ejecutivo de la MANRHI sobre las acciones que viene desarrollando. – Se acumula el pedido del Consejero Mamani, sobre suspensión de la ejecución del Acuerdo que transfiere 9 millones a MANRHI.**

El Director Ejecutivo de la MANRHI manifestó lo siguiente; el 2017 se constituye la MANRHI, durante estos 5 meses hemos hecho una labor bastante importante, tuvimos reunión con la ministra de agricultura, le manifestamos que el Petacc había hecho el perfil, del proyecto tambo, se había considerado que todo el recurso hídrico llegara a Ica, la ministra pregunto a quién beneficia este proyecto, se manifestó que a Ica pero, y que también se va realizar para Huancavelica, la ministra dijo este proyecto tiene que beneficiar a ambos a Huancavelica y Ica. La ministra dijo que daría hasta 500 millones de soles para estos tipos de proyectos, se tuvo varias reuniones con organizaciones públicas y privadas, para poder fortalecer estas actividades, ellos están dispuestos a invertir, por ejemplo, la cámara de comercio nos informa que debemos hacer investigaciones con las universidades, hay un compromiso de Ica de transferir un millón de soles.

El Administrador de la MANRHI manifestó lo siguiente; en la parte administrativa de la MANRHI, todo sigue activo, está vigente, también se ha creado y registrado la unidad formuladora, y la unidad ejecutora, en los próximos días se estarían reuniendo los dos gobernadores regionales, para que precisen los términos de transferencia a ese nivel.

El Funcionario de la MANRHI manifestó lo siguiente; cuales son los proyectos que nosotros estamos considerando en el Poi, nosotros estamos buscando que todos los proyectos tengan cofinanciamiento, cualquier obra que se va realizar en las zonas altas la beneficiaria va hacer Ica, en cuestión hídrica el beneficiario de todo esto va hacer Ica. El gran porcentaje tendrá que darlo Ica, se ha planteado que el proyecto de tambo beneficie a las zonas intervenidas como por ejemplo Santiago de Chocorvos, Ayavi, estamos considerando 40 cochas, 20 para Huaytará, 20 para Castrovirreyna, todo lo que estamos solicitando es con cofinanciamiento.

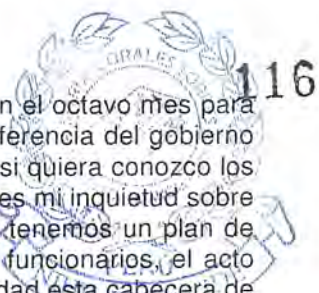
El Consejero Hector Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; un poco sorprendidos porque el Director Ejecutivo nos ha dicho con recursos propios han estado trabajando estos meses, cuando el gobierno regional de Ica no ha hecho la transferencia para la instalación administrativa de la MANRHI, como si lo hizo este consejo regional, con cien mil soles, eso demuestra claramente que no estamos a la par en el cumplimiento de nuestros compromisos, nos han mencionado nuevamente a través de un compromiso, inclusive nos han mencionado un memorándum, eso no es la vía correspondiente, tiene que aprobar el consejo regional de Ica esa transferencia no solamente para los gastos administrativos, sino también para la obra que hemos aprobado la sesión pasada, con la finalidad de garantizar la ejecución del 100% de estos proyectos, garantizar presupuestalmente tanto el gobierno regional de Ica como Huancavelica, hagan esa transferencia para garantizar la ejecución al 100%, porque podría caer en la situación de que no cumpla el gobierno regional de Ica, y quede la truncado la ejecución de esa obra, me llama la atención de que hayan hecho con recursos propios, por lo cual este consejo regional tendría que exigir que trabaje el consejo regional de Ica a la par como nosotros lo estamos haciendo y apruebe las transferencias, tanto para el funcionamiento administrativo, y también para la ejecución de estos proyectos.

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signature

Guillermo

Handwritten signature



El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; estamos en el octavo mes para lanzar un proceso, a la fecha no hay más avance que solamente la transferencia del gobierno regional de Huancavelica, yo siendo parte conformante de la MANRHI, ni si quiera conozco los avances propios de la MANRHI, he hecho llegar en reiteradas oportunidades mi inquietud sobre cuáles son los avances, la MANRHI tal vez no esté caminando bien, no tenemos un plan de trabajo definido el tema institucional, me gustaría saber quiénes son los funcionarios, el acto normativo y administrativo, legal con el que tenemos que funcionar. La verdad esta cabecera de cuenca beneficia más a Ica que a Huancavelica, me gustaría que tenga la misma idea el gobernador, no le importa esta mancomunidad, ni si quiera toma la acción de ir, de ver, de exigir esta transferencia, los indicadores claros de gestión son acuerdos, concretos, como este consejo ha tomado la decisión de transferir los cien mil soles, converse con un funcionario de Ica, que no van a transferir tampoco para el proyecto, que ya nosotros hemos aprobado, pese de no a ver visto ningún ánimo de trabajo indicador de poder aportar a esta mancomunidad del gobierno regional de Ica, a qué nivel cumpliremos el POI, de esta mancomunidad MANRHI, estando al octavo mes, y si los funcionarios seguirán trabajando a ad honoren, no sé cómo se cobrara, tampoco el ejecutivo de este gobierno regional puede desentenderse, no creo que una persona de desde enero hasta la fecha venga trabajando ad honoren, nos aclare esta situación, también haga la invitación a este consejo regional de Huancavelica, de las diversas actividades que tiene, a todos los consejeros de esta región nos interesa, de que no se esté viendo el tema de la reforestación, del maltrato a la propia laguna Choclococha que ha bajado su caudal.

El Director Ejecutivo de la MANRHI manifestó lo siguiente; a fines de marzo me nombran director ejecutivo, efectivamente comenzamos a trabajar con nuestros propios recursos, el 7 de agosto se ha concretado la transferencia los 30 mil soles, porque no se gastó, si gastamos en sueldos, no llegamos a diciembre, parte de ese dinero vamos usarlo para hacer un evento en Pisco, hay la mejor predisposición de nosotros, hay vocación de servicio.

El Consejero Freedy Abad Chávez Parco manifestó lo siguiente; el sueño y la lucha de Huancavelica e Ica siempre ha sido el Petacc, quien administra las aguas, Huancavelica e Ica, y con esa finalidad es que se crea el MANRHI, para que el Petacc pase al MANRHI, que ha pasado con ese sueño, el objetivo mayor de Huancavelica es que Ica no nos siga viendo como el cholito huancavelicano, como siempre nos han visto, si Ica tiene el ranking de exportaciones es gracias a Huancavelica, a las aguas de Huancavelica, el gran beneficiario es Ica, porque no luchamos todos y este consejo esta para apoyar, para que el Petacc pase al MANRHI, porque para eso ha sido creado el MANRHI, el gobernador de Huancavelica es el presidente de la MANRHI, es la oportunidad histórica, para reivindicar a Huancavelica, como no voy a querer que Aurahua desarrolle su proyecto de riego, pero debemos ser responsables de que se ejecute al 100%, sería una irresponsabilidad por parte de este consejo regional que solamente transfiere recursos Huancavelica, y Ica cuando, ni si quiera han sido capaces de transferir para gastos corrientes para el funcionamiento de la MANRHI, que me garantiza que va a transferir, como vamos a entregar esa obra ah medio acabar, nosotros estamos aquí para coadyuvar la gestión, queremos que nuestros pueblos progresen se desarrollen, pero tampoco vamos a seguir siendo mendigos aquí sentados en un banco de oro, basta ya de estirar la mano a Ica, Ica debería ser el precursor por decencia de iniciar todo este proceso hídrico.

El Consejero José Torres Huamani manifestó lo siguiente; en esta gestión, bajo la voluntad de los dos gobernadores se ha firmado un acta, en esta acta se ha dejado claro que MANRHI va administrar Petacc, considero de que todos los consejeros, debemos hacer fuerza común para exigir al gobierno regional de Ica de que se cumplan los acuerdos, esto es un tema de Huancavelica, que se respeten los acuerdos, cualquier actividad que desarrolle la MANRHI vamos a apoyar porque es importante, recuperemos la administración de los recursos que necesitamos, más aún ahora que se avizora el estrés hídrico, van hacer que el agua sea un recurso vital, considero que el pleno del consejo hacer un acuerdo, para solicitar a la gobernación de Ica, exhortar que cumpla el acuerdo que ha firmado con el gobernador.

El Director Ejecutivo de la MANRHI manifestó lo siguiente; se ha logrado que salga ese memorándum para realizar la transferencia, el POI que le corresponde es dos millones setecientos mil soles a cada gobierno regional, tenemos que priorizar los recursos que tenemos.

El Administrador de la MANRHI manifestó lo siguiente; respecto al Petacc, es un acuerdo, como vamos a exigir si la MANRHI no está institucionalizada, hay que esperar un poco que el gobierno regional de Ica se comprometa, con ese compromiso de la transferencia presupuestal, con eso se está viendo el interés de institucionalizar, estas reuniones que tenemos son reuniones

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signatures and the number 18 at the bottom of the page.]

de sensibilización, de posicionamiento de la MANRHI, respecto a la transferencia existe un decreto supremo del 2017, para que se ejecute las transferencias.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; el gobierno regional de Huancavelica tiene la disponibilidad presupuestal de los cien mil soles, es la primera muestra que este gobierno regional quiere trabajar, del gobierno regional de Ica cero, salvo lo que acaban de decir que la semana pasada hubo ese compromiso de hacer la transferencia de un millón de soles, y la segunda es la transferencia para ese proyecto de los 8 millones de soles, el gobierno regional de Ica no ha avanzado, en ninguno de los dos, entonces en que podríamos concluir que no tiene la voluntad política, son dos cosas es o no es, quiere hacerlo o no quiere hacerlo el gobierno regional de Ica, hay que hacer el acuerdo, del cumplimiento de los compromisos que han firmado, uno al presidente del consejo regional Ica, y otro al gobernador regional de Ica, y también que se exija a nuestro gobernador.

El Consejero Héctor Bari Mamaní manifestó lo siguiente; han dicho claramente que Ica no está cumpliendo con los compromisos, nosotros como medida de presión o protesta suspendamos este presupuesto hasta que ellos cumplan, porque el tema de la MANRHI en este momento es presupuestal, nosotros ya hemos dado esa muestra de los cien mil soles, y casi de los 9 millones de soles, pero Ica no está cumpliendo, nosotros tenemos que exigir eso, por lo tanto esa es la razón por lo cual he solicitado que se suspenda ese acuerdo, que sea tomado la sesión ordinaria anterior, con la finalidad inclusive de que esta obra no quede a media ejecución, si mañana o la siguiente semana Ica cumple con hacer esa transferencia, en ese momento se procede hacer la transferencia Huancavelica, de tal manera garantizamos que esa obra de agua se pueda ejecutar al 100%.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; para lanzar un proyecto se necesita la disponibilidad del 100% de la obra, si no podemos lanzar, que tenemos el acuerdo del 50% de parte del gobierno regional, ni si quiera está firmado el convenio, no tenemos la disponibilidad presupuestal al 100%, no estamos haciendo la gestión bien, hagamos una pausa para que el gobierno regional de Ica cumpla con el compromiso.

El Director Ejecutivo de la MANRHI manifestó lo siguiente; ustedes aprobaron la mitad, para que apruebe Ica la otra mitad tiene que, a ver una conversación entre los dos gobernadores, nosotros ya hemos mandado el documento para el trámite, ustedes están aprobando y tienen la voluntad de hacerlo.

El Consejero Juan Jose Anyaipoma Maldonado manifestó lo siguiente; es una conversación únicamente entre gobernadores, si nosotros vamos a dejar un precedente, una vez más de una suspensión, de eso se puede aferrar el gobierno regional de Ica, esperemos la reunión de ambos gobernadores, en función a eso también tomemos una decisión, el ejecutivo no va permitir que Ica se rehusé, a transferir lo que le corresponde.

El Consejero José Torres Huamaní manifestó lo siguiente; no podemos suspender algo que hemos aprobado en este tema de conversación, negociación con el gobierno regional de Ica, no va basta con mostrar la voluntad política, considero de que gobernación han tomado esa acción para hacer la presión política necesaria.

El Consejero Freedy Abad Chávez Parco manifestó lo siguiente; queremos que la obra se ejecute al 100%, que se garantice la transferencia del gobierno regional de Ica.

El Consejero Héctor Bari Mamaní Coila manifestó lo siguiente; hay mucha diferencia entre pedir la nulidad de un acuerdo y pedir la suspensión del acuerdo que hemos tomado, se suspenda temporalmente hasta que Ica cumpla, a mí me interesa que esta obra tenga el 100% de financiamiento, no quiero cargar con esa responsabilidad más adelante de que Ica no cumpla.

El Consejero Meger Josué Rojas Meza manifestó lo siguiente; no sería bueno suspender, esperaré la reunión de los dos gobernadores, para tomar las decisiones del caso.

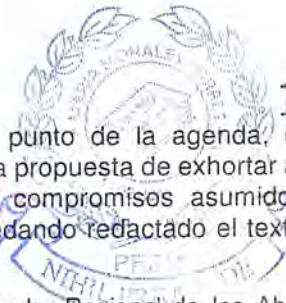
El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; damos un plazo o establecemos un plazo prudente adecuado al gobernador regional, porque él es la persona indicada, en ir, y sentarse, porque la firma de cooperación va hacer entre gobernadores, propongo 30 días.

El Director Ejecutivo de la MANRHI; manifestó lo siguiente; 30 días hábiles, porque todo es una burocracia.

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de exhortar al Gobernador Regional de Ica, el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos mediante acta y sesión ordinaria, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – EXHORTAR al Gobernador Regional de Ica Abg. Jorge Carlos Hurtado Herrera, el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos, mediante Acta de Instalación y Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo de la mancomunidad Regional Huancavelica – Ica, de fecha 10 de febrero de 2023, y mediante Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de Huancavelica – Ica, de fecha 07 de marzo de 2023, para el funcionamiento, operatividad y ejecución de proyectos de la Mancomunidad Regional Huancavelica – Ica (MANRHI).

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de otorgar un plazo al Gobernador de Huancavelica para que interponga sus buenos oficios ante el Gobierno Regional de Ica, para materializar la transferencia a favor de MANRHI, para ejecución de proyecto, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – OTORGAR el plazo de 30 días calendario, al Gobernador Regional de Huancavelica Dr. Leoncio Huayllani Taype, para que interponga sus buenos oficios y coordinaciones con el Gobernador Regional de Ica, para materializar la transferencia financiera por parte de dicho Gobierno Regional, a favor de la Mancomunidad Regional Huancavelica – Ica (MANRHI), para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua del sistema de riego de la toma La Mejorada en los anexos de Huaycas, Chuchuhuasi y Vista Blanca del Distrito de Aurahua, Provincia de Castrovirreyna y Región de Huancavelica", con CUI 2312250.

- **Elaboración de los expedientes técnicos para los institutos tecnológicos, pedagógicos, para su licenciamiento a nivel regional.**

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la priorización de la elaboración de los Expedientes Técnicos de los Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos Públicos, a nivel regional para el cumplimiento de condiciones básicas de calidad y su respectivo licenciamiento y autorización de funcionamiento institucional de programas de estudio y filiales.

10.2. Pedido del Consejero Mamani.

- **Informe del Director de Salud sobre la cantidad de personal, hospitales, centros de salud a nivel de la región.**

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria, convocando al funcionario responsable para su sustentación.

- **informe del director de la oficina de supervisión y liquidación sobre la paralización del proyecto de agua potable de Vacapucllana del distrito de Anchonga.**

El Funcionario de la Oficina de Supervisión y Liquidación manifestó lo siguiente; hasta la fecha está paralizado, por el causal de la máxima penalidad, ese es el principal tema por el cual se encuentra paralizado, estamos en un proceso de resolución de contrato de parte del gobierno regional, ha habido una carta que nos ha presentado el contratista, resolviendo el contrato a la fecha se ha desestimado, lo que pide es injustificadamente, no contaba con ninguna valorización aprobada a la fecha de solicitud.

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature in the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente: para que nos precise en la línea de tiempo que es lo que va venir, que es lo que está esperando, cual es la forma como está procediendo para reiniciar esta obra, y bajo que modalidad.

El Funcionario de la Oficina de Supervisión y Liquidación manifestó lo siguiente; primero se va plantear la resolución del contrato, están solicitando el cálculo de penalidades, hay un plazo que establece la ley de contrataciones para solicitar el acta de constatación física en obra, posterior a eso se empieza a elaborar el expediente de saldo de obra, corte de obra, los trámites necesarios para su reinicio de ahí se analizara el tipo de modalidad.

El Consejero Héctor Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; cuanto tiempo nos tomaría esto.

El Juan Jose Anyaipoma Maldonado manifestó lo siguiente; esto se cumpla en función a la ley de contrataciones del estado, sabemos que tienen tiempo, frente a eso también vamos a hacer nosotros como consejeros, a hacer el seguimiento correspondiente, exhortarle y pedirle que se ciña en la ley de contrataciones y darle la celeridad del caso.

El Funcionario de la Oficina de Supervisión y Liquidación manifestó lo siguiente; la ley de contrataciones es clara, nos da tiempo para poder actuar respecto a esto, incluso posterior a la notificación de la resolución de contrato, el contratista tiene un plazo de 30 días, para poder llevarnos a una conciliación.

10.3 Pedido del Consejero Anyaipoma

- **Informe del estado situacional del proyecto de la planta de oxígeno del hospital de la provincia de Angaraes.**

El Sub Gerente de Obras manifestó lo siguiente; en el caso de las 4 plantas de oxígeno, 3 ya hemos sacado adelante, nos está faltando culminar la planta de oxígeno de Lircay, es una obra que se les ha dado por continuidad, hemos estado recabando toda la información correspondiente, también la posibilidad de rescindirle contrato a la empresa, que ha ejecutado esta planta de oxígeno, hemos hechos los trabajos en la parte legal, de cual era más conveniente, resolver el contrato o continuar con el mismo proveedor que ha tenido la ejecución de la planta de oxígeno, el recurso ha llegado con Punche en el mes de junio, el dinero sea ah certificado, el 15 de setiembre está programado el reinicio de trabajo, se indicó que lo más favorable es seguir trabajando con el mismo proveedor, ya se tiene aprobado el analítico de obra, también se tiene presentado la ampliación de plazo, una vez que nos apruebe supervisión, estaremos haciendo los requerimientos correspondientes.

El Consejero Juan Jose Anyaipoma Maldonado manifestó lo siguiente; tomar la palabra del ingeniero que nos manifiesta que el 15 de setiembre se está reiniciando, este proyecto lo hemos venido insistiendo desde el mes de enero, estaremos pendiente al reinicio de obra.

10.4 Pedidos del Consejero Laurente.

- **Informe del Gerente de Planeamiento y Presupuesto sobre los proyectos habilitadores para transferencias financieras para gobiernos locales.**

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; cual es el criterio que está tomando para aprobar ciertas certificaciones presupuestales de transferencias a diversos proyectos, otros proyectos están siendo denegados, de igual forma la elaboración de expedientes técnicos, están siendo denegados, y otros aprobados, quisiera saber, porque están aprobando, pese a que en la programación multianual, ni si quiera está programado, en el PIA tampoco han sido considerados, quisiera que nos sustente cual es criterio, segunda, cuáles son los proyectos habilitadores, por ejemplo de Caja Espíritu que se aprobó S/800,000.00 mil soles que proyecto se está deshabilitando para habilitar este proyecto, no se ha certificado vehículos de la compañía de bomberos, para el centro de salud de Pazos, pero si están habilitando para nuevos requerimientos.

Recepción
Gutiérrez 21

La Funcionaria de Planeamiento y Presupuesto manifestó lo siguiente; el procedimiento establecido en el marco de la ley de presupuesto, para el presente ejercicio fiscal, de los lineamientos que corresponde a las modificaciones presupuestales en materia de inversiones, está establecido en materia de transferencial, la sub gerencia de gestión presupuestaria es quien administra ese procedimiento, sin embargo, previo a ello se hacen algunas verificaciones, en cuanto al requerimiento realizado por el ejecutivo y por la prerrogativa del legislativo para la transferencia.

La Funcionaria de Gestión Presupuestaria y Tributación manifestó lo siguiente; para realizar la transferencia financiera a gobierno locales, según el artículo 16 de la ley de presupuesto nos menciona, que se requiere el acuerdo de consejo regional, se requiere la firma de convenio, en cuestión de los habilitadores hay un proyecto de 7 millones de soles, que de ahí se estaba pretendiendo garantizar esas transferencias, quien dispone en el tema de los habilitadores es en coordinación con gobernación y gerencia general, gerencia de planeamiento, en cuestión de expedientes técnicos nuevos, en este caso cada unidad operativa del gobierno regional de Huancavelica las direcciones regionales, ellos mismos han estado habilitando, aquellos que no se van a viabilizar.

El Consejero Freedy Abad Chávez Parco manifestó lo siguiente; está claro que no nos van a dar la información requerida, no es posible que me digan para él hay presupuesto, para ti no hay presupuesto, el MEF dice cierre de brechas, hemos aprobado S/800,000.00 para Caja Espíritu, para losa deportiva, cierre de brechas es eso, y cuando viene la elaboración del expediente del colegio Anta Huaribamba no hay presupuesto, donde están los criterios de evaluación para que me digan ahí hay presupuesto, acá no hay presupuesto, ojo se presta para muchas suspicacias.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; entiendo que el funcionario va hacer la laborar que le encomiendan, yo no veo acá lo que ustedes han explicado, no está su opinión, hay un proyecto del 2010 que ni si quiera su expediente esta actualizado y ha sido aprobado, pero si cumple los criterios que acaban de vertir, es como la MAMRHI se ha transferido los 8 millones de soles, de donde se ha transferido, porque no se ha transferido para la compañía de bomberos, porque no se transfiere para ese sensor por continuidad de la DREH, y porque expedientes de salud están siendo rechazados, deben responder los titulares cuales son los criterios, sin embargo hablamos de prioridades en el marco de cierre de brechas, hay muchos proyectos que no están en esa prioridad. Salud, educación, es el primer pliego de cierre de brechas, solicito que realice el gerente regional de planeamiento, presupuesto, un informe para la próxima sesión de consejo, detallado cuales son los criterios, la lista de todos los proyectos que han sido transferidos y los proyectos habilitadores, de cada uno de ellos.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

- **Citar al Gobernador Regional de Huancavelica para que informe sobre la emisión de Resoluciones Ejecutivas Regionales, Decretos Regionales y Convenios de cooperación interinstitucional. – Se acumula el pedido del Consejero Chávez y Nahui, sobre el estado situacional de los hospitales de Pampas, Lircay y Castrovirreyna.**

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – CITAR al Gobernador Regional de Huancavelica Dr. Leoncio Huayllani Taype, a la sesión ordinaria del Consejo Regional, la misma que se desarrollará el día jueves 07 de setiembre de 2023, a horas 9:30 AM. en la sala de sesiones del Consejo Regional, con la finalidad de informar los siguientes puntos:

- Informe del Gobernador Regional de Huancavelica sobre, la emisión de Decretos Regionales, Resoluciones Ejecutivas Regionales y Convenios que expide y firma el Gobernador Regional de Huancavelica, desde enero a la fecha, los mismos que no se dieron cuenta al pleno del Consejo Regional.

Gutierrez



- Informe del Gobernador Regional de Huancavelica sobre, el estado situacional de los proyectos: Construcción de los hospitales de Tayacaja, Lircay y Castrovirreyna.

10.5 Pedidos del Consejero Chávez.

- Informe del Director de Defensa Civil, sobre los decretos supremos que declara en estado de emergencia a nivel regional.

El Consejero Freedy Abad Chávez Parco manifestó lo siguiente; sobre los diversos decretos de emergencia que se estan dando, el caso específico del distrito de Daniel Hernández, pese a que está focalizado este distrito, el señor alcalde me supo manifestar su incomodidad, ya que hace una semana él ha venido a la ciudad de Huancavelica, con camión inclusive porque le habían ofrecido ciertas donaciones, y la sorpresa es cuando llego, le dijeron que no hay tal donación, tuvo que regresarse con las manos vacías, evitar este tipo de incidentes.

La Directora de Defensa Civil manifestó lo siguiente; con respecto a Daniel Hernández, a la fecha es lamentable mencionar, no tenemos abrigos, a la fecha no cuento con ninguna frazada en almacén de defensa civil, desde la fecha que asumo está en requerimiento, en proceso, se cayó el proceso, y de nuevo se lanzó el proceso, el proveedor tiene una orden de compra del 20 de julio y que recién va entregar el 9 de agosto, cuando ya estamos pasando el tema de bajas temperaturas. El decreto supremo la 083 de peligro inminente de bajas temperaturas, se ha coordinado con la plataforma de defensa civil, nos puedan informar que acciones se están tomando, de los sectores que están presentando su plan, está presentando salud, agricultura, educación, DIRCAMS, para poder atender por el tema de bajas temperaturas.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; cuantas municipalidades de acuerdo a su porcentaje de evaluación, han hecho su gasto en la 068.

La Directora de Defensa Civil manifestó lo siguiente; en la 068 tienen un presupuesto mínimo, cuanto es una ayuda de 20, 30, familias les devuelvo, y les digo que eso lo pueden cubrir con su propio presupuesto, si vienen de las municipalidades tienen que ser mayor a 100 familias para poder atender.

El Consejero Edgar Luis Ñahui Durand manifestó lo siguiente; si en una municipalidad no cumple el encargado en elevar las fichas Edan, que acciones se tiene que tomar, pese, a que el acalde tiene conocimiento de esto, al final la población es perjudicada, podría a ver alguna recomendación de parte de su persona, de repente ser removido ese personal.

La Directora de Defensa Civil manifestó lo siguiente; desde el mes de enero habido muchos cambios en esa área de la secretaria técnica de defensa civil, uno es el sueldo, dos, no contratan exclusivamente para defensa civil sino para desarrollo social o económico, motivo por el cual no se hace un buen trabajo al 100%., como director no podría decirle al alcalde que cambie de personal, esa es su decisión del propio alcalde.

10.6 Pedidos del Consejero Torres.

- Informe del Gerente General sobre la situación del representante del Gobierno Regional ante el directorio de EMAPA HVCA.

El Consejero Torres señala, me gustaría saber, los motivos porque hasta la fecha no se ha subido al sistema, para proceder en aprobar la propuesta que está haciendo el ejecutivo.

El Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; hay normas sobre el punto, las empresas de agua deben tener los directores, para eso se ha establecido que los gobiernos regionales deben proponer miembros para directorio.

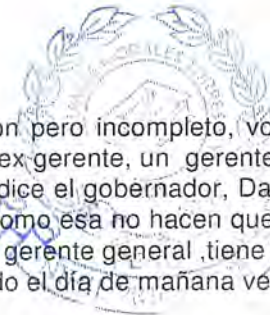
El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; pese a que fui al ex gerente en reiteradas oportunidades fui a su oficina, para que lo haga con toda la anticipación, y que no se caiga esta propuesta de candidatos, realícese y súbase al sistema, como es posible que el gobierno regional, que es un ente que tiene que apoyar al desarrollo de Huancavelica, es el primero que este incumplimiento. El día de mañana vence. Daniel Rodríguez solicita nuevamente ser candidato, dentro de los lineamientos para hacer directorio de EMAPA, usted es parte conformante actual de un directorio, en la región Ica, número uno, tengo los cargos de las personas que han presentado a ser candidatos de la EMAPA Huancavelica, son 4 candidatos, hay un candidato que no cumple con la experiencia requerida y vamos a cargar al sistema, y de

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature: Gutierrez

Handwritten signature at the bottom right.



nuevo va hacer rechazado, pese a la propuesta anterior lo cargaron pero incompleto, voy a presentador que se le abre un proceso administrativo sancionador al ex gerente, un gerente en ejerció no puede ser parte de un directorio dentro del marco 276, lo dice el gobernador, Daniel Rodríguez, va hacer gerente de recursos naturales, inconsistencias como esa no hacen quedar mal a este gobierno regional, en muchos de los casos no es culpa del gerente general ,tiene sus asesores, pero lo inducen mal, de que propuesta hablaríamos , cuando el día de mañana véncé de nuevo este plazo.

El Consejero Héctor Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; pareciera que quieren hacernos aprobar estas propuestas, ni si quiera por insistencia, si no por cansancio, la sexta vez que nos envían este tema, y siempre a última hora, como de contrabando, nos hemos cansado de exhortar sobre esta situación, revisando el historial de cada uno de los candidatos, en efecto van encontrar un bachiller que no cumple los requisitos, pareciera que esto estuviera dirigido, el consejo regional debe de evaluar esta situación de manera responsable, porque va a representar al gobierno regional de Huancavelica un ente que es bastante cuestionado dentro de Huancavelica, permanentemente ante los ojos de la población, es criticado y es cuestionado la labor que están realizando, por el servicio que cuesta, dejar a consideración que el consejo regional evalué estas observaciones.

El Consejero Ever Sulca Escobar manifestó lo siguiente; nosotros podemos evaluar los criterios básicos, pero quien evalúa es el ministerio de vivienda, pienso que se deben dar los trámites correspondientes, para canalizar todos los inconvenientes que hay.

El Consejero Godofredo Vargas Mendoza manifestó lo siguiente; sobre EMAPA ya estamos cansados desde el mes de febrero, el distrito de Acobamba pertenece a EMAPA, ahí hay un estrés hídrico, a diario están recibiendo 20 minutos de agua, y se necesita un director de EMAPA, para que tome las decisiones necesarias sobre este tema.

El Consejero Juan Jose Anyaipoma Maldonado manifestó lo siguiente; es una preocupación el tema de EMAPA, esto lo va evaluar el ministerio de vivienda, y de una vez démosle tramite a esto.

El Consejero Meger Josue Meza Rojas manifestó lo siguiente; este tema estamos viendo desde el mes de febrero, hay que darle curso, lo van evaluar las instancias correspondientes.

El Consejero Angel Alcides Gutiérrez Casavilca manifestó lo siguiente; es una lástima que por enésima vez, nos remitan y prácticamente nos veamos obligados en aprobar este pedido para poder tener la propuesta, de quien va a representar al gobierno regional de Huancavelica, definitivamente se tenga que apertura procedimiento administrativo sancionador a los responsables de que hasta la fecha el gobierno regional de Huancavelica, no tenga representante en EMAPA, no quiero ser mal pensado, nosotros analizamos, la primera solicitud presentado por el primer candidato prácticamente es como si le hubieran hecho con el tercer candidato, dentro del expediente que nos han adjuntado, el segundo candidato ni si quiera tiene la solicitud que ha ingresado al gobierno regional, pero al margen de estas inconsistencias, pensando en el pueblo huancavelicano, particularmente bajo estas atingencias, voy a votar a favor.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este pedido, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de candidatos a director representantes del Gobierno Regional de Huancavelica, ante el Directorio de EMAPA, obteniéndose seis votos a favor (Torres, Rojas, Sulca, Vargas, Gutierrez y Anyaipoma), un voto en contra (Ñahui) y tres abstenciones del consejero Laurente porque Daniel Rodríguez es gerente de recursos naturales, también porque no ha ingresado por la vía legal, trámite administrativo regular, el segundo curriculum de Pablo Alex, tercero porque el tercer candidato no cumple ningún requisito, del Consejero Mamani, **porque** aquí no se está teniendo en cuenta el aspecto ético de alguno de los candidatos, en el caso de Daniel Rodríguez y del Consejero Chávez en el reglamento indica 48 de horas, acaba de ingresar ayer este documento, no solamente eso también solicitan con 15 de agosto, el ultimo ha solicitado el 16 de agosto, ósea, en un solo día han hecho los tramites documentarios, aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - PROPONER a los siguientes profesionales, como candidatos a Director, representantes del Gobierno Regional de Huancavelica, ante el Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica Sociedad Anónima - EMAPA HVCA S.A.C:

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature]

Gutiérrez

[Handwritten signature]

N°	CANDIDATOS
1.-	Ing. Daniel Maximiano Rodriguez Dionicio
2.-	Ing. Pablo Alex Zevallos Tipiana
3.-	Ing. Bruce Brandon Laurente Huamán



ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, proceda a registrar el presente Acuerdo de Consejo Regional, así como la hoja de vida documentada de los candidatos, a que se refiere el Artículo precedente.

- **Informe del Director de la oficina de Tecnologías de la información sobre el módulo de administración.**

El Director de la Oficina de Tecnologías de la Información manifestó lo siguiente; más de 10 años que no se actualiza el SISGEDO del gobierno regional de Huancavelica, como premisa tenemos que el gobierno regional de Cajamarca en cumplimiento de la ley N° 27658 ley de la modernización de la gestión del estado señala haber desarrollado el módulo de administración documentaria MAD cero papel versión 3.0 desarrollado por la dirección regional de transformación digital, y eso queremos implementarlo en el gobierno regional de Huancavelica, existe un convenio de cooperación institucional firmado por ambos gobernadores, en conclusión cambiamos el SISGEDO por el MAD cero papel versión 3.0, y queremos que nos aprueben el presupuesto de S/118,515,00. Soles.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; este sistema nos va permitir dar un paso muy importante a la digitalización, lo que vamos a lograr, que todos los documentos que ingresan de todas las unidades ejecutoras, a su ingreso sean convertidos en digital, todo el procedimiento sea digital, y de esta manera desaparezcan los papeles, también el incluye uso de firmas digitales, esto nos va permitir un ahorro importante.

El Consejero José Torres Huamani manifestó lo siguiente; está en función al convenio que se ha firmado con el gobierno regional de Cajamarca, en el proceso de implementación, no solamente el tema de cero papel, en el proceso de la modernización de la gestión pública, uno de los pilares también es el proceso de digitalización del gobierno electrónico, es por eso que nosotros hemos solicitado el pedido para que se pueda presentar el plan, el tema del presupuesto sería importante consultar al señor gerente general regional, si tiene la disponibilidad presupuestal.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; lo importe de esto es que va significar un ahorro, ya tenemos presupuesto para un montón de cosas que vamos reducirlo, para implementar el sistema, además que todo el beneficio que toda modernización tiene.

El Consejero Freedy Abad Chávez Parco manifestó lo siguiente; la digitalización, modernización tiene que llegar a todos los espacios de gestión pública, pero también va permitir la celeridad, ojala que se pueda concretar también la banda ancha de internet, que las municipalidades que están en el nororiente de Tayacaja digitalmente puedan hacer sus trámites, sin embargo colegas seguimos incurriendo en informalidad, yo no tengo a la vista el convenio que haya firmado nuestro gobernador, con el gobernador de Cajamarca, de repente por este consejo regional solicito autorización para esa firma de convenio no lo sé, a nosotros nos han solicitado para que expongan su plan, y no un presupuesto.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; que siga su trámite correspondiente, disponibilidad presupuestal, opiniones, llegara acá y se aprobara, exhortar al ejecutivo que realice el trámite que requiera.

El Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; es necesario, pero la realidad de Huancavelica no está permitiendo digitalizar al 100%.

- **Solicitar la elaboración del Manual de Procedimientos del Consejo Regional.**

El Consejero José Torres Huamani manifestó lo siguiente; es un tema puntual que ya hemos venido discutiendo, el consejo regional no tiene claro sus procedimientos administrativos, sería importante solicitar disponibilidad presupuestal y se haga con consultoría en todo caso, la oficina responsable de elaborar los documentos gestión, en este caso la oficina de tecnologías de

información, elabore el manual de procedimientos de nuestro consejo regional, así evitamos varias discusiones en el pleno, y nos ordenamos un poco.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; no sé en qué parte del marco legal existe un mapro del consejo o tal vez es otro nombre un manual de procedimientos.

El Consejero José Torres Huamaní manifestó lo siguiente; en el marco de la modernización de la gestión pública si revisamos, las ultimas directivas de gestión de procesos, es uno de los pilares de la modernización de gestión pública, se puede considerar como un manual de procedimientos, un manual de procesos, pero de forma clara en la cual existan que documentos son los que van a regular, en cuanto tiempo se tiene que hacer, quienes son los responsables de cada uno de estos documentos, en función a eso si podemos implementar documentos de gestión adicionales a los que nos exige la norma, si hay algo que podemos mejorar en nuestra gestión para poder regular nuestro consejo regional, si también podemos hacerlo por decisión propia, muchas de las organizaciones públicas que están avanzando, están implementando documentos, en función a gestión de procesos, lamentablemente nuestros procesos, nuestros procedimientos del consejo regional solamente están detallados en nuestro reglamento que está en modificación, pero no está claro a nivel de tiempos.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional la propuesta de encargar a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, la elaboración del MAPRO del Consejo Regional, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información, la elaboración del Manual de Procedimientos (MAPRO) del Consejo Regional de Huancavelica, como un documento de gestión que describe en forma pormenorizada y secuencial las operaciones que se sigue en la ejecución de los procedimientos en cada órgano funcional de una Entidad.

ARTICULO SEGUNDO. – OTORGAR el plazo de 45 días naturales, para el cumplimiento de lo señalado y a que se contrae el Artículo precedente.

10.7 Pedido del Consejero Gutierrez.

- **Informe del Procurador Público, sobre el estado situacional del proceso arbitral de la carretera del nor oriente de Tayacaja.**

Luego del debate y deliberación respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria, convocando al funcionario para el sustento.

- **Designación del representante del balance semestral ante la Contraloría General de la República de los gastos del Consejo Regional.**

El Consejero Gutiérrez manifiesta que ha recibido la llamada de la sectorista de la contraloría general de la república, alertando que esta el momento este consejo regional no ha designado, al encargado del registro de información, si bien es cierto cuando tratamos este tema en una sesión de consejo, se le encargo al gerente general regional de a aquel entonces, creo que encargo a una oficina , hasta el momento nunca se presentó ante este consejo el encargado, por ende en el sistema no tenemos registro de información del balance semestral, que ya en este segundo semestre vence, entonces, pediría al secretario técnico de que se pueda coordinar a quien han designado, en la próxima sesión de consejo tendría que presentarse a la persona designada como encargado del registro de información del balance semestral.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la Gerencia General Regional, elegir al servidor que se encargará del balance semestral, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Gerencia General Regional elegir al servidor y/o funcionario encargado del registro de información del balance, sobre el monto destinado al

(Vertical list of handwritten signatures on the left margin)

(Handwritten signatures and the name 'Gutiérrez' at the bottom of the page)



fortalecimiento de las labores de fiscalización que los consejeros regionales están obligados a presentar semestralmente.

10.8 Pedidos del Consejero Ñahui.

- Informe del Gerente General Regional sobre las acciones respecto a la funcionaria designada sin cumplir el perfil en la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna y sobre funcionarios que no cumplen el perfil en la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna y UGEL.

El Consejero Edgar Luis Ñahui Durand manifestó lo siguiente; tenemos a nivel de la gerencia sub regional de Castrovirreyna que no se está cumpliendo, pese que, en el acuerdo de consejo regional, se ha dado que no cumplen con el perfil, así mismo en la ugel de Castrovirreyna tenemos la misma acción de que hay personal que está trabajando asumiendo cargo de confianza sin cumplir con el perfil.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; en el plan de corto plazo que debo venir acá a exponer, voy a plantear algunos mecanismos, en concordancia a la política del gobierno regional, coordinando las acciones y los lineamientos del señor gobernador.

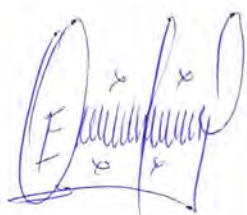
Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 4:30 de la tarde, firmado, doy fe.


GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA
CONSEJO REGIONAL
Ricardo Yauricasa Flores
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA

Abog. Jordán Cárdenas Arana
Secretario del Consejo Regional







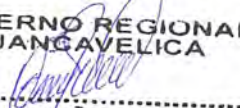






GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA

Abg. Héctor Bari Mamaní Coila
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA

Edgar Luis Nahui Durand
CONSEJERO REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

Gutiérrez 